MONTEVIDEO — Viernes 13 de Mayo de 1892

EDICION DE LA TARDE

Año XIII Núm. 3.465

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1,00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Mayo 13 (10.46 a. m.)—Hay en el público ansiedad por saber qué resolverá el Congreso con respecto al estado de sitio y la suerte que deparará á los presos políticos.

De las investigaciones practicadas de buenas fuentes, se recoge lo siguiente:

Piénsase prolongar el estado de sitio indefinidamente.

En cuanto á los detenidos, iniciaráse en el Congreso un movimiento de opinion en favor de su libertad á los que segun el sumario aparezcan menos complicados.

El Presidente accederá á ese deseo, poniendo en libertad á unos y manteniendo presos á otros en un buque de guerra, indefinidamente, acaso hasta la terminacion del nuevo presidente.

Algunos elementos situacionistas no están tranquilos con la situacion política; piensan que es de premiosa necesidad tener una explicacion con Saenz Peña, para recabarle una declaracion franca sobre los propósitos que el partido nacional observará en la política, para aclarar ese punto desde que ha sido llevado al poder.

Alguno entre ellos llegan hasta pronosticar sucesos ruidosos para dentro de poco.

—Fué detenida en balizas exteriores la torpedera de primera clase *Comodoro Py*, llegada de Inglaterra despues de un viaje de treinta dias de navegacion, por haber tocado en Rio Janeiro.

El departamento de Sanidad hála dejado en cuarentena.

—Algunos senadores y diputados tienen entre manos proyectos relativos á la cuestion bancaria, mediante la fusion del Banco de la Nacion unos y creando otra institucion de Crédito Agrícola otros.

Consultado el Presidente de la República por los autores de esos proyectos, contestó que el mejor servicio que podria prestarse á la solucion de la cuestion bancaria, sería el desistir de tanto proyecto nuevo; por su parte agregó, no promoverá reforma alguna en la actual constitucion del Banco de la Nacion, vetaría toda la que viniese del Poder Legislativo.

—Háblase con insistencia de planes del círculo juarista para impedir que asuma la gobernacion de Córdoba, Pizarro; llegando á asegurar algunos que la legislatura apoyará esta política no recibiendo el juramento.

—El domingo proclamóse en Santiago el senador Rojas, candidato á la gobernacion.

—Ayer reunióse el Senado nombrándose presidente provisorio al doctor Tagle, y está nuevamente citado hoy para aprobar las elecciones de la capital, Tucuman y San Luis, aplazando las de Catamarca y Mendoza.

—La direccion superior del instituto libre de enseñanza constituyó presidente del Consejo á Vicente Lopez, vice Basabilbaso, tesorero Manuel Aguirre, secretarios Oyuela y Quintana, vocales general Mitre, Alcorta, Delvalle, Molaver y otros; rector Orma, vice Beazley.

—Háblase de un próximo duelo entre dos caballeros que figuran activamente en la política local de Santiago del Estero.

—Celebránse los funerales del centenario del nacimiento de Pio IX.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 13 (12.40)—Pellegrini emprendió viaje para el Paso de Morales, donde encuéntrase acompañado de las tropas.

Regresará esta noche para firmar el decreto de apertura de las Cámaras legislativas, fijándolo para mañana.

—Los diplomas de los senadores por Catamarca y Mendoza, rechazaránse.

—Alcanzan á 15.000 las firmas recolectadas en la capital para suscribir la solicitud radical pidiendo el levantamiento del estado de sitio, las que unidas las de las provincias ascienden á 25.000.

Pretendése obtener todavía cerca de 50.000.

—Una vez terminado el período presidencial, partirá para Europa el ministro francés Cárlos Rouvier.

—El centro paraguayo conmemora mañana el 82 aniversario de la Independencia de aquella República.

—Oro, 336.88.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Mayo 13—Hay mucha ansiedad en el público para saber lo que resolverá el Congreso respecto al estado de sitio y la suerte de los presos políticos.

La Prensa dice que de sus investigaciones practicadas á buenas fuentes sabe que piénsase prolongar indefinidamente ó, sin plazo y cuanto á los detenidos iniciaráse en el Congreso un movimiento de opinion en favor de la libertad de los que, segun el sumario, aparezcan menos complicados.

El Presidente accederá á ese deseo poniendo en libertad á unos y manteniendo á otros presos indefinidamente, acaso hasta la proclamacion del nuevo presidente ó hasta el término del período actual.

—El mismo diario dice que el presidente de la República consultado por los diputados y senadores que proyectaban la modificacion del Banco de la Nacion contestóles que el mejor servicio que podrian prestar á la solucion de la cuestion bancaria sería el de desistir de todo proyecto nuevo, y agregó que, por su parte, no promoverá reforma alguna en la actual constitucion del Banco de la Nacion y vetaría la que viniese á cambiar esta situacion.

—El Senado logró por fin ayer celebrar su primera sesion preparatoria. Para la comision de poderes nombróse á Figueroa, Galvez y Doncel. Dicha comision aconsejará hoy la aprobacion de las elecciones de la capital, Tucuman, Buenos Aires y San Luis, pidiendo el aplazamiento de las de Mendoza y Catamarca.

—La torpedera argentina *Comodoro Py*, llegada ayer, fué dejada en cuarentena por haber tocado en los puertos del Brasil.

—El consejo superior del nuevo instituto de enseñanza aprobó ayer la propuesta de los profesores hecha por el doctor Orma y nombró vice-rector al doctor Beazley.

—En su sesion de anoche, el Instituto Geográfico Argentino votó en forma de órden del dia una manifestacion de honor al ingeniero Virasoro. Resolvió constituirse hoy en comision para ir á saludarle y expresarle la satisfaccion con que vió su nombramiento de perito de la comision de límites con Chile.

—El ministro Balestra nombró vice-rector del Colegio Nacional al doctor Ildefonso Ramos Mejía.

—El Ministerio de Relaciones telegrafió al cónsul de Rio de Janeiro pidiendo datos exactos acerca del decrecimiento de la fiebre amarilla, con objeto de disminuir las cuarentenas á las procedencias del Brasil.

—El presidente de la República salió esta mañana para el Paso de Morales, donde hállase acampada una parte del ejército nacional.

Regresará esta noche misma para firmar el decreto de apertura del Congreso, para el dia de mañana.

—*La Prensa* publica:

La Paz, 12—El triunfo de la candidatura Baptista es seguro.

El domingo será proclamado oficialmente Presidente de la República.

En las provincias ha habido choques sangrientos.

Dícese que el gobierno tiene los hilos de una vasta conspiracion. Témese de un momento á otro que estalle una revolucion.

El ejército permanece acuartelado.

El Ejecutivo piensa trasladar la capital á esta ciudad.

Lima, 12—Declaráronse en huelga los peones del ferrocarril de Monseviste, pidiendo aumento de salarios.

Las elecciones continúan muy reñidas.

Via Galveston

Roma, 12—En vista de la insistencia de los rumores sobre una probable ruptura del tratado de la triple alianza, anúnciase que el rey Humberto notificó al emperador Guillermo que mantendríase fiel al tratado, cualesquiera sean los acontecimientos que sobrevengan.

Respecto á la crisis ministerial siguen los trabajos del señor Giolitti para la reorganizacion del gabinete, sin que hasta ahora puédanse dar por terminados.

El ex-presidente marques de Rudini declaró que en nada estorbará los esfuerzos de Giolitti para dar cumplimiento á su mision.

Paris, 12—El ministerio francés acaba de votar 200.000 francos para pagar los perjuicios que resulten por las recientes explosiones de dinamita.

El presidente del Gabinete Mr. Loubet resolvió hacer celebrar funerales por las víctimas del restaurant Very.

Lóndres, 12—Los home-rulers ganaron el asiento de la Cámara de los Comunes, dejado vacante por la muerte de Sir Lewis Pelly, conservador.

Sir L. Mann será el candidato que presentaráse para disputar el asiento de Joseph Chamberlain en la Cámara.

Anúnciase que Lord Rosebery renunciará la presidencia del Consejo de los Condados.

Génova, 12—Empezó el proceso contra 17 anarquistas arrestados últimamente en Garzana bajo la acusacion de conspirar contra la tranquilidad pública.

Madrid, 12—La reina Regente confirió la órden de María Luisa á la esposa del ministro norte americano.

Ancona, 12—Han sido puestos en libertad hoy aquí 45 anarquistas que habian sido arrestados como medida de precaucion el 1.º de Mayo.

Bremen, 12—Nótase una fuerte disminucion en el número de emigrantes que salen de este puerto. La causa es haber cesado totalmente la corriente emigratoria al Brasil. La mayor parte de los que salen hoy dirígense á los Estados Unidos.

Lóndres, 12—El caballo *Dereeil* ganó la carrera de la copa de Chester.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 13—Onzas, 53.20.
Esterlinas, 16.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Empréstito interno, al contado, 61.80.
Id 1892, id, 52.

NOTICIAS GENERALES

¿Dónde se hospedó?—Han surgido dudas respecto á la casa donde se hospedó en 1825 el canónigo Mastai Ferreti, que despues fué el papa Pio IX,—con motivo de haberse colocado una placa conmemorativa de la presencia en esta capital, en el edificio señalado con el número 157 de la calle Treinta y Tres (antes Pescadores).

Segun nuestros informes, tuvo distinguido alojamiento en el domicilio de don Manuel Jimenez, y de ahí la relacion que produjo el nombramiento de don Salvador Jimenez como representante de este país en los Estados Pontificios.

La casa del señor Jimenez, situada frente á las Bóvedas, tiene hoy el número 303 de la calle 25 de Agosto.

Además, parece corroborar esa version la siguiente noticia de *La Bilansia*, periódico romano, de 1847:

«La semana pasada llegó á Roma de Montevideo, su patria, el señor Salvador Ximenez, hijo de una distinguida familia de España establecida ha largo tiempo en América. Esta familia devota recibió con hospitalidad y cortesía á las tres personas que componian la mision Apostólica de Chile, entre las cuales se contaba nuestro adorado Pontífice Pio IX, entonces el conde Juan María Mastai, cuando volvian en 1825 de aquella mision en viaje para Europa.»

Un gran aniversario—Los buques de guerra nacionales y extranjeros están hoy empavesados en festejo de un gran aniversario: la abolicion de la esclavitud en el Brasil.

Monseñor Soler—Hoy se embarcará con destino á Buenos Aires, á fin de asistir á la peregrinacion á Lujan, nuestro obispo diocesano monseñor Soler.

La Comandancia General de Marina ha dispuesto que le traslade la falúa de gala al vapor *Montevideo*.

S. S. Ilma. será acompañado hasta el muelle por el señor ministro de Gobierno.

En la vecina capital le recibirán con los honores correspondientes la autoridad marítima, el ministro de Cultos y el intendente municipal señor Bollini.

La Platense—Desde el 15 del corriente regirán los siguientes precios de pasaje en los vapores de La Platense:

De Montevideo á Buenos Aires, en 1.ª clase, 5 pesos; á Nueva Palmira, 7; á Fray Bentos, 8; á Mercedes, 9; á Gualeguaychú, 9; á Concepcion, 9; á Paysandú, 9; á Colon, 10; á Guaviyú, 10; al Salto, 10; á Concordia, 10.

La mitad de esos precios en 2.ª clase, para todos los puntos expresados.

Dios nos libre de ese Dulce!—Damos en seguida algunos pormenores respecto á Dulce Zipitria, asesino del súbdito italiano Garone en Santa Lucía Chico (departamento de Minas):

«Es de color negro. Estaba empleado en la estancia del coronel Aguirre, situada en la costa de Santa Lucía, á cuatro leguas de esta ciudad, y á unas cuantas cuadras del sitio donde apareció el cadáver de Garone.

Zipitria, por sus malos antecedentes (hace poco que salió de la Penitenciaría) fué objeto de las sospechas del jefe político, sospechas mas vehementes aun por las observaciones que hizo al apersonarse á la estancia de Aguirre, en compañía del inspector de policías comandante García.

Notóse, por ejemplo, que el moreno, cuando se hablaba del crímen de Garone, se retiraba de los presentes, eludiendo toda respuesta á algunas preguntas que se le hicieron respecto al suceso.

Advirtióse así mismo que en la cocina de la casa habia maíz de la misma clase de unos granos que se encontraron junto al cadáver, detalle que llamó mucho la atencion, por tratarse no de maíz comun sino de la clase especial llamado «pisingallo».

El comandante Ayala se dirigió de nuevo á la estancia de Aguirre, y allí, interpeló bruscamente á un muchacho, único compañero de Zipitria la noche del crímen, pues el dueño de la casa se hallaba en Montevideo en esa fecha.

Asustado el muchacho, dijo que el negro habia muerto «al hombre» en un monton de chala de maíz próximo á la casa.

En el mismo momento el inspector de policía le daba voz de preso á Zipitria, que llegaba del campo.

Al principio negó; pero estrechado por las preguntas del jefe de policía, confesó el hecho con todos sus detalles.

Dijo que Garone, á quien no conocia, se habia aproximado á la casa la noche del crímen, y que creyendo fuera un ladron, le hizo fuego con una carabina. Que Garone cayó á tierra, y que él entonces, para no ser descubierto, lo ultimó de tres puñaladas con una cuchilla. Que enseguida cargó el cuerpo del asesinado sobre un petizo, llevándolo hasta el otro lado del arroyo, en campo de Ayala, donde despues fué encontrado por los peones de éste.

Declaró así mismo el matador que las puñaladas las infirió con su cuchilla de uso diario, la que obra en poder de la policía, así como una carabina Winchester, dos de cuyas balas, como se recordará, fueron halladas junto á la víctima.

La cuchilla por más que ha sido cuidadosamente afilada y gastada con piedra, presenta una gran mancha de sangre.

En el monton de chala donde se aproximó Garone al ser herido, hay tambien vestigios de sangre.

Ecos escolares—La Direccion general de Instruccion Pública, ha señalado el dia de hoy para que el jóven Pedro Risso y Alvarez rinda exámen para ingresar en el Internato Normal de Varones, como alumno procedente del departamento de Florida.

—Ha sido aceptada la renuncia presentada por la señorita Claudia D. de Burle, del cargo de ayudanta de la escuela de primer grado número 7 del departamento del Durazno.

La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado en su reemplazo á la señorita Carolina Yeud, y para sustituir á ésta en la escuela de segundo grado número 26, á la señorita María Sulé.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela de segundo grado núm. 15 de este departamento, á la señorita Juana Riera.

Ecos judiciales—El fiscal del Crímen de primer turno, doctor Herrera, dedujo ayer acusacion en la causa seguida contra Angel Gallardi, por homicidio.

El fiscal pide que en definitiva sea condenado el encausado Gallardi á la pena de cinco años de Penitenciaría.

—El mismo fiscal ha deducido acusacion en la causa seguida contra Eloy Morales, por homicidio, para quien tambien pide la pena de cinco años de Penitenciaría.

—En la causa seguida contra Pedro Pirandini por heridas en el rostro al procurador Bonifacio García Zúñiga, se expidió con fecha de ayer el señor fiscal del Crímen de 1.er turno y solicita que informe nuevamente el médico forense doctor Perez, previo reconocimiento de la herida que recibió García Zúñiga, si le quedará cicatriz permanente en el rostro. El juez Platero libró oficio á la jefatura para que ordene al médico forense doctor Perez proceda al reconocimiento de la herida de Zúñiga.

—Fué pasado á la Cárcel Correccional para ser puesto á la disposicion del Juez correspondiente la mujer Inocencia Benitez, acusada de abuso de confianza.

—A los efectos de la consulta de derecho fué elevada al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida contra José Suarez, acusado de falsificacion y estafa.

—Por disposicion del juez correccional doctor Platero fué puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria el individuo Antonio Pereyra, que se encontraba preso en la cárcel correccional.

—El Juez doctor Platero denegó la libertad provisional bajo caucion juratoria que solicitó el encausado Gabriel Paris, que se encontraba preso en cárcel correccional.

—Ante el juez correccional prestarán declaracion los prevenidos Juan Fasolino y Andrés Suarez, los cuales se encuentran presos en la Cárcel Correccional.

—El juez correccional doctor Platero denegó la libertad que solicitó el encausado Rómulo Aria, que se encuentra preso en la Cárcel Correccional.

Liga Patriótica de Enseñanza—Se cita á los socios activos para la reunion que tendrá lugar el lunes 16 del corriente, á las 8 p. m., en el local del Colegio Nacional, calle Soriano núm. 129, para elegir los delegados, titulares y suplentes que han de representar á este departamento en el nuevo directorio de la sociedad.—Montevideo, Mayo 11 de 1892.—*El Secretario.*

Sucesos policiales—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á Severino Seoane, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 365, por castigar á su esposa Isabel Sanchez y ser reincidente en hechos análogos.

—La comisaría de la 4.ª seccion remitió preso al menor Domingo Frecia, el cual fué dependiente de la botica del señor Ernesto Moraes, establecida en la calle Rio Negro esquina Mercedes, de donde salió hace próximamente cuatro meses.

Desde ese tiempo el jóven Frecca ha estado cometiendo estafas, invocando el nombre del señor Moraes, falsificando su letra y firme.

De la farmacia de los señores Beisso y Surraco, sacó artículos por valor de 26 pesos y de la de los señores Demarchi y Parodi por valor de 15 pesos.

El remitido confesó su delito, manifestando que los artículos que sacaba los negociaba á los bohemios.

—La jefatura política del Durazno remitió á Victoriano Matubarria para ser pasado al Manicomio Nacional, lo que se hará, previo reconocimiento médico.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á Camilo Bula, el cual sin motivo alguno, dió dos golpes en el brazo derecho con un palo y en la comisaría una bofetada, á Juan Mansi.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió presos á los menores Florencio y Antonio Rossi, por mal entretenidos y haber pretendido el segundo dar una bofetada al guardia civil que los condujo á prision, oponiendo además tenaz resistencia cuando se les conducía á la Comisaría.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á José Alonso, el cual sin causa justificada dió varios golpes con una cuerda al menor de tres años José Rodriguez.

Este hecho tuvo lugar en la calle Policía Vieja esquina de Cerro.

—La comisaría del sud remitió preso á Juan Piantini y á Máximo Doremus, los cuales despues de un fuerte altercado se trabaron en pelea en la casa de baile calle Santa Teresa número 96.

El Directorio del Banco Hipotecario—Remitido—Entre varios accionistas hemos confeccionado la siguiente lista de candidatos para miembros del Directorio del Banco Hipotecario.

Por los tenedores de cédulas—El doctor Domingo Aramburú.

Por los accionistas—El señor Jacobo A. Varela, el doctor Martin C. Martinez y el señor Juan Antonio Artagaveitia.

El nombramiento del doctor Aramburu se impone por el hecho de haber presidido la Comision Especial que prosiguió con éxito las negociaciones tendentes á la organizacion del Banco Hipotecario.

El nombramiento del señor Jacobo A. Varela se justifica tambien por el hecho de haber presidido la Comision Fiscal de la extinguida seccion Hipotecaria, en cuyo cargo tiene adquiridos extensa práctica y conocimientos que serian de positiva utilidad en la marcha del nuevo Banco.

Creemos que esta lista armoniza todas las opiniones y que su triunfo sería una prueba de que los accionistas proceden con sensatez y con cordura.—*Varios accionistas.*

—Se nos pide tambien la publicacion de esta otra lista para componer el Directorio del mismo banco.

Manuel Lessa, Jacobo A. Varela y G. Colladon.—Montevideo, Mayo 14 de 1892.

Tipos de carne y hueso—Llegaron hoy de Buenos Aires diez ó doce individuos con su correspondiente indumentaria, contratados por un empresario para representar en la Exposicion de Chicago los diversos tipos de la República Argentina.

Allá, como años atrás lo hicieron en Paris, domarán potros, sujetarán toros con el lazo y arrojarán las temibles boleadoras.

Y dele cimarron y guitarra con recuerdos de Juan Moreira y Martin Fierro.

Engañando á la justicia—Ayer fueron remitidos presos á la Jefatura por la comisaría de la 6.ª seccion Luis Rebello, Teresa Rebello y Franquina Lanalta por las causas siguientes:

Hace algun tiempo se presentaron al juzgado de paz de la octava seccion solicitando contraer matrimonio civil el nombrado Luis Rebello y Paula Marabotto, á la cual acompañaba diciéndose su madre Franquina Lanalta.

Se practicaron las anotaciones de estilo y se ordenó la publicacion de práctica.

Ayer vencieron los ocho dias que señala la ley para establecer los impedimentos y como nadie entablara reclamacion alguna, el juez de Paz señor Mussio se disponía á celebrar la ceremonia nupcial.

Al hacer las interrogaciones ordenadas por la ley, observó el juez de paz que Franquina contestaba titubeando de una manera bien sospechosa. Entonces resolvió suspender la celebracion del casamiento y practicar personalmente las averiguaciones necesarias para resolver sus dudas.

Logró saber al poco rato que la tal Franquina no era madre de la contrayente y que la verdadera madre era opuesta al matrimonio.

La superchería se habia combinado entre el novio y Franquina, la cual habia convencido á la muchacha de que debía aceptar el procedimiento para ser feliz, ya que su madre no le permitía casarse con el gentil Rebello.

La madre de éste habia concurrido al juzgado y en virtud de las afirmaciones de su hijo, declaró su creencia de que Franquina era la madre de Paulita.

Con tales antecedentes el juez pidió la prision, que se llevó á cabo, del novio y su madre y de la complaciente zurcidora doña Franquina.

El art. 315 del Código Penal, prevé los engaños de esta naturaleza y en virtud de sus prescripciones fueron detenidos los autores del frustrado engaño.

Hoy serán puestos los detenidos á disposicion del juez respectivo.

El bono de cuatro millones—Ayer á las tres de la tarde fué firmado por el Presidente de la República y el ministro de Hacienda, el bono de cuatro millones que entrega el Gobierno al Banco Hipotecario con arreglo á la ley.

El Bono fué refrendado por el escribano de Gobierno y Hacienda, don Tomás de Tezanos.

In memoriam—He aquí lo que los católicos de Montevideo han hecho grabar en la lápida colocada en el frente de la casa de la calle Treinta y tres núm. 157:

Al inmortal Pio IX
P. O. M.
En el primer centenario de su nacimiento
MDCCXCII
Los católicos de Montevideo
Habitó esta casa en
MDCCCXXV

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las dos de la tarde.

Ana Ripoll, oriental, 10 años, meningitis cerebral complicado de tifus, Sierra 243.

Luisa Delsignore, oriental, 3 meses, atrepsia, Arenal Grande.

Luisa Crisopasso, oriental, 21 años, tuberculosis pulmonar, Estanzuela.

Antonio García y Santos—Dejó de existir ayer este caballero, hermano de nuestro colega de *El Bien* el señor Francisco García y Santos y del secretario de la Cámara de Representantes.

El finado era un jóven de recomendables prendas.

Enviamos nuestro pésame á los deudos.

El entierro tendrá lugar esta tarde.

«La Capital»—Aparecerá mañana este nuevo colega callejero, de la tarde, de que son redactores los avezados diaristas señores Olivio Sandes, Manuel Bernardes y Juan Cárlos Moratorio.

Metálico—Llegado hoy por el vapor nacional *Colon*:

De Concordia—á T. Berninzoni, 1053,10 pesos; T. Berninzoni, 200.

—Por el vapor inglés *Vénus*:

Del Salto—á J. Lacuagui, 372,40 pesos; E. Torres y Ca., 75.

De Paysandú—al Banco Nacional, 800 pesos.

De Palmira—á J. Salaverría, 180 pesos.

De Buenos Aires—á H. Tejada, 1000 pesos moneda nacional.

50.000 menos—[illegible] la fábrica Liebig's [illegible] vacunos, ó sean 50.000 menos que el año 1891.

Caso raro—Defendiendo la libertad electoral.—El comisario don Nicasio Sosa acaba de conducir á la ciudad de Minas, en calidad de presos, á Severo Carbajal (padre), Juan Carbajal, Mauro Cornelio Arias, Eladio Pacheco, Martin Martinez, Javier Carbajal y Sabino Menchaca.

Fueron puestos á disposicion del juez letrado, quien habia solicitado la prision, á causa de estar complicados en los disturbios ocurridos en la mesa receptora de votos [illegible] el dia de las últimas elecciones de Junta Económico-Administrativa, [illegible] y urnas arrojadas al campo.

En presencia del cadáver—Anteayer, en Minas, trasladóse al cementerio el juez letrado departamental doctor Rovira, el jefe político comandante Ayala, el asesino de Garone [illegible] Dulce Zipitria y el defensor de este criminal don Domingo Lenzi.

Desenterróse el cadáver de Garone, interrogándose al victimario sobre si era el mismo á quien dió muerte en la noche del suceso.

Zipitria contestó afirmativamente.

Demostraba [illegible] sangre fría, [illegible] al momento de penetrar en el cementerio.

Grande era la aglomeracion de personas en aquel sitio, atraidas por la curiosidad de conocer al autor del crímen.

Terminada la diligencia en la fúnebre mansion, [illegible] fué conducido nuevamente á la cárcel.

Por el asunto de Kubly—En el Ministerio de Relaciones Exteriores [illegible] *El Bien* [illegible] el señor Kubly y Arlegui, [illegible] en Francia.

[illegible]

Sociabilidad—Háilanse aquí los señores don Juan M. Etchecorria [illegible]

[illegible]

Caracolitos....—[illegible]

UN FENÓMENO—Hace pocos dias llovió; sin embargo los manantiales de esta localidad, en su mayor parte se han secado, lo que en todo el verano no sucedió.

Ha llamado la atencion este fenómeno.

Pro Deo et Pontifice—Ayer se celebró la misa en sufragio de Alberto Heber Jackson, por el capellan de la Orden *Pro Deo et Pontifice*, monseñor Nicolás Luquese.

Asistieron los caballeros de las Ordenes Pontificias, bajo la presidencia del doctor don Joaquin Requena.

El puesto de honor lo ocupó monseñor Estrázulas y Lamas, vice-presidente del comité de honor, de la institucion pontifical mencionada.

Suspension—La Comision de Instruccion Primaria de la Florida ha suspendido en el ejercicio de sus funciones, durante 15 dias, á la señora maestra doña Elodia M. de Istueta.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 14; militares, 5; mujeres, 2; total 21.—Orientales, 10; españoles, 5; franceses, 1; italianos, 4; norte-americanos 1; total 21.—Salieron de alta: civiles, 10; mujeres, 1; total 11.—Orientales, 5; españoles, 3; franceses, 1; italianos, 2; total 11.

Existencia de enfermos hoy 13.—Civiles, 256; militares, 26; mujeres, 100; total 382.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, Tala, San Cárlos, Sauce, Rocha, Chuy, Minas, Montes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuary, Melo, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en Artigas.

Otro huésped de la Penitenciaría—Dice *El Progreso* de la Florida:

Es esperado en esta villa, de un momento á otro, el individuo Francisco Falabella, quien el 23 de Abril último mató á Francisco Argallon, en el Sauce del Yi.

En el primer momento habia logrado burlar la accion de la policía; pero debido á constantes pesquisas se logró saber que se hallaba escondido en el departamento de Minas, version que fué confirmada con la captura.

Son dos los crímenes cometidos en este departamento, en poco espacio de tiempo; pero los culpables han sido capturados y sometidos á sus jueces naturales.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Vénus*:

Del Salto—F. Dudos, J. Mussio.

De Paysandú—L. Martino, D. Martino, L. Balagni, B. Bartolo, J. Bartolo, P. Bartolo.

Del Uruguay—W. Braga, A. Maggioli, L. Pizarro, R. Nardi.

De Palmira—B. Pares.

De Buenos Aires—A. Marquez, F. Marquez, P. Souza, N. Huidobro, P. Coster, Chiquito de Eibar Garmendia, N. Beraza, M. Dominguez, A. Paris, J. M. Montero, S. Acevedo, J. Chamberlaim, J. Fontana, M. Reade, F. Fernando, A. Girochico, F. Saralegni, capitan Pons, tenientes Dovall, Shaw, S. Tojar, M. Otero, Sara L. de Fariña, P. Roman, M. Rosales, M. Señorans, M. Pinons, J. Lopez, M. Medina, S. Zalazar, J. M. Zalazar, S. Hubert, A. Millan, J. Talamoni, A. Arresen, J. Manterola, doctor Arnes, F. R. Villamil, T. Rosa, T. Reid, O. Marti, A. Boni, J. Basi, F. Balardi, L. Santos, E. Gacometi, V. Capitani, A. Capitani, J. Coza, N. Ferpo, J. Ferpo, F. Gil y señora, A. Abase y señora, P. Lio, A. Sabino.

Locomotora eléctrica—Da detalles de ella el último suplemento literario del *Figaro*.

Los electricistas no se dan punto de reposo, y muy en breve la antigua locomotora, á la cual se han cantado tantos himnos, será relegada en un rincon, como las diligencias y galeras de antaño.

La primera máquina eléctrica funcionará entre Viena y Buda-Pesth; los norteamericanos, por su parte, trabajan activamente para que los trenes eléctricos rueden sobre los rails durante la Exposicion de Chicago; este será el gran suceso de la Exposicion, la *tour Eiffel* de los yankees.

La marcha de los trenes será de 250 kilómetros por hora.

Estas velocidades, verdaderamente prodigiosas, evocan las ideas de las grandes catástrofes: un choque sería terrible; pero con los trenes eléctricos están evitados en absoluto. El tren eléctrico recibirá la corriente necesaria para su movimiento por medio de conductores eléctricos colocados á lo largo de la vía, ó bien llevará la electricidad acumulada. [illegible] Bastará [illegible] para quitarle al [illegible] obrar un freno [illegible]

La diferencia de precios sería pequeñísima y los [illegible] pronto podrian reducirse en tarifas.

Lo que cuesta una huelga—En los periódicos [illegible] leemos el siguiente telegrama:

«Londres, Abril 18.—Se calcula que la huelga de los mineros del Durham representa para estos la pérdida de 1.250.000 libras esterlinas en jornales.

Han transcurrido seis semanas desde que comenzó la huelga, y no hay todavía indicios de que [illegible]

Los empresarios sufren tambien cuantiosas pérdidas, porque muchos de ellos tienen que gastar mil libras esterlinas semanalmente para extraer el agua de las minas y mantener éstas en condiciones de poder ser explotadas.»

Reclamos innobles—Escriben de Paris con fecha 17 de Abril [illegible] la venganza [illegible] del boulevard Magenta [illegible] Ravachol:

«El dueño del restaurant donde fué detenido Ravachol [illegible] para que acudan [illegible]

[illegible] ha colocado una fotografía de Ravachol en medio de un anuncio y otra en [illegible] almorzó el feroz dinamitero el dia en [illegible]

[illegible] Very, ó sea Mr. Sherot, ha recogido [illegible] en estos dias [illegible] víctimas de los [illegible] cuando se retiren [illegible] son menos.»

La reclamacion del marques de la Habana—Nos hemos ocupado antes de ahora de la gestion iniciada ante el gobierno argentino por el marqués de la Habana, [illegible] en la República Argentina y ex-presidente del senado español, [illegible] en Córdoba, y que [illegible] general Concha, [illegible] durante la guerra de la Independencia.

A dicho reclamo del que tendrá que ocuparse el congreso argentino próximamente para resolverlo como fuera de justicia, se refiere el marqués de la Habana en la siguiente carta, dirigida á la señora Eduarda Mansilla de García, á cuya familia se halla vinculado por el parentesco y una antigua amistad:

«Mi muy estimable señora: he tenido el gusto de recibir su amable carta del 4, y celebro las buenas noticias que me dá sobre la situacion de toda su familia.

Agradezco á V. mucho el interés que se toma por mis asuntos en esa república, estimando en mucho el apoyo que en ello puede prestarme su señor hermano el señor general Mansilla cuando al abrirse la legislatura del próximo año puedan las cámaras de diputados ocuparse de la reclamacion presentada á mi nombre por el doctor J. M. Entien.

Para representarme en todos mis derechos tiene mis plenos poderes mi distinguido sobrino el doctor Bernardo de Irigoyen, y yo estimaria mucho al general su señor hermano de usted le prestara su apoyo en la cámara, cuando llegue el caso, tratándose como se trata de un asunto de estricta justicia.

A pesar de mis muchos años, me encuentro con excelente salud, conservando todos los recuerdos de familia, entre los cuales cuento las buenas y cordiales relaciones que los García conservaron con mi pobre madre en medio de sus desgracias.

Por ese recuerdo acepte usted, mi estimable parienta, la seguridad de mis sentimientos con que soy de usted afectísimo pariente y amigo, Q. B. S. M.—*El marqués de la Habana.*»

Una medalla de Napoleon I—Un amigo del doctor Zeballos (de Buenos Aires) le ha obsequiado, para su valiosa coleccion, con una preciosa medalla de cobre que el emperador Napoleon I dió á sus compañeros de armas como recuerdo póstumo.

La medalla es de cobre, rodeada de ramos de laurel y encabezada con la corona imperial.

En el anverso lleva el busto del emperador y rodeándolo esta leyenda: *Empereur Napoléon I.*

En el centro del reverso se lee: *A ses compagnons de gloire, sa dernière pensée. Ste. Hélène 5 Mai 1821.* y está rodeada esta inscripcion por esta otra: *Campagnes de 1792 á 1815.*

El paso de Martin García—El ingeniero director de las obras del Riachuelo, ha dirigido al prefecto marítimo señor Mansilla la siguiente comunicacion que interesa á todos los navegantes:

«Buenos Aires, Mayo 9 de 1892.—Señor prefecto marítimo, don Cárlos A. Mansilla.—Me permito dirigirme al señor prefecto, para pedirle se sirva avisar á los capitanes de barcos que pasan por Martin García y no conozcan perfectamente el paso nuevo, que deben dirigirse al jefe del dragado don Luis Becco ó al capitan de la draga *Riachuelo*, fondeada cerca de la entrada Este del canal, quienes le darán los datos que puedan necesitar, pues de otra manera estarán expuestos á vararse sobre los bancos, lo que no solo es un perjuicio para ellos, sino un daño para el canal, pudiendo obstruirse ó destruirse por culpa de ellos.

Asimismo, los prácticos que deseen reconocer el canal, podrán aprovechar el vapor de estas obras, que sale todos los lunes y juéves á las 7 a. m. del muelle de las obras del Riachuelo, calle Pedro Mendoza en frente de Necochea y vuelve el mismo dia. El jefe del dragado les dará todas las indicaciones que pueden necesitar.

Le pediré tambien indique á los barcos la conveniencia de que contesten á las señales que les haga la *Riachuelo*, pues el capitan de esta embarcacion tiene órden mia de pedirle el calado á los efectos de estadística del canal y poder tambien señalarles la menor agua que hay en el paso, si ellos lo preguntan.

Dándole las gracias por estos servicios, me repito de usted atento y S. S.—*Duclout.*»

Revista noticiosa de los diarios de esta tarde—EL PADRE DE TISCORNIA—Hé aquí la solicitud de don Santiago Tiscornia, presentada ayer al ministerio de la Guerra:

Excmo. señor:—Santiago Tiscornia, padre de Alfredo Tiscornia y Ciavasco, ante V. E. como mas haya lugar me presento y expongo: Que hace 4 1/2 meses que mi referido hijo se halla preso en un calabozo que cierto agua en el batallon 1.º de Cazadores, por órden del ministerio de V. E. y sin tomarse ninguna resolucion al respecto, aunque me consta, Excmo. señor, que con fecha 13 del pasado Abril, el señor jefe del Estado Mayor General ha ordenado á uno de los señores jefes del batallon, que cuando estuviese franco, se le dejase salir al patio del referido cuartel (en horas hábiles) á mi referido hijo.

Pero desgraciadamente Excmo. señor, van transcurridos *treinta dias*, sin haberse dado cumplimiento á lo ordenado por el Estado Mayor, con perjuicios enormes, para la salud de mi hijo.

Por lo expuesto:

A V. E. pido y suplico quiera ordenar por donde corresponda, para que se dé cumplimiento á la órden impartida por el jefe del Estado Mayor General el dia 13 de Abril del corriente año, á uno de los señores jefes del batallon 1.º de Cazadores, referente á mi hijo Alfredo.

Es justicia, etc. Montevideo, Mayo 12 de 1892.—*Santiago Tiscornia.*

REUNION DE ESTUDIANTES COLORADOS—Efectuóse anoche en un espacioso salon de la casa del señor Echevarria, calle de Paysandú número 238 A, la reunion á que habian sido citados los estudiantes colorados de la Universidad, con objeto de cambiar ideas sobre la actitud que les convendria asumir en la reunion del próximo domingo.

Los estudiantes, de las facultades de derecho y medicina en su mayoría, acudieron en buen número á la hora señalada que era las 7 y media de la noche. Nombróse una Comision para presidir el acto; y fueron designados los señores Dalmiro Tió, Feliciano Viera (hijo) y Arturo Santa Anna.

Largo sería de extractar la discusion que allí se produjo, en la estensa dilucidacion de opiniones que vertieron los asistentes á la reunion.

Bástenos hacer constar que la mayoría estuvo decididamente en pro de la mocion presentada por nuestro director (de *El Dia*) en la asamblea colorada del Politeama, resolviéndose en consecuencia adherir colectivamente á ella en la primera oportunidad, que se presentará pasado mañana.

A objeto de que algun estudiante lleve la voz de los que esta resolucion tomaron, procedióse en la misma reunion de anoche á designar un orador, que en la reunion general colorada del domingo deberá apoyar y defender la mocion del señor Batlle para reorganizar el partido colorado por los medios prácticos y democráticos de los clubs seccionales. El orador electo fué el bachiller don Daniel Martinez Vigil, que á no dudarlo, desempeñará lucidamente su cometido.

MILITARES EN CAPILLA—Están, si nuestros informes son verídicos, en capilla, es decir, en vista de ser penados los militares que, hallándose en servicio activo, concurrieron á la reunion colorada del último domingo, desacatando por el hecho el reciente decreto del Poder Ejecutivo sobre asistencia de militares á reuniones políticas.

Parece que se ha formado, por órden superior, una lista de los concurrentes, lo que hace creer que tras de estas medidas vengan otras de represion ó de castigo.

LEY SOBRE HIPOTECAS Y ARRENDAMIENTOS—Empieza á ser objeto de discusiones en los corrillos de la antesala de la Cámara de Diputados el proyecto de ley sobre hipotecas y arrendamientos formulado por el doctor Campistegui, del que anteriormente se ha ocupado la prensa.

La tendencia de ese proyecto es, como se recordará, combatir la perpetracion de un fraude que ha empezado á cometerse con bastante generalidad por los deudores hipotecarios en perjuicio de los acreedores hipotecantes, y que consiste en simular arrendamientos por largos años, cuyo precio aparece pagado adelantado.

Claro está. Al querer hacer efectivo su derecho el hipotecante se encuentra con un bien gravado por un largo arrendamiento, cuyo importe él no podrá percibir. La propiedad se vende, su valor muchas veces alcanza apenas para pagar los intereses atrasados y el deudor hipotecario queda, bajo cuerda, por supuesto, en posesion tranquila del bien vendido por todo el tiempo del arrendamiento.

El resultado necesario de este fraude, no previsto por la ley y contra el cual el hipotecante no tiene defensa, es hacer más difíciles los pactos sobre hipotecas. Se teme siempre una celada y no se dá dinero sino despues de tomar mil y una precauciones para asegurarlo convenientemente, que hacen fracasar las negociaciones con frecuencia.

Para evitar estos inconvenientes el doctor Campistegui proponía que se limitase la facultad de arrendar que tiene ahora de un modo absoluto el deudor hipotecario á un corto plazo determinado, y que si quisiera éste arrendar por mas tiempo de ese plazo, le fuera necesario el consentimiento del hipotecante.

La Comision de Legislacion, en su informe, modifica el proyecto del doctor Campistegui, ó mejor dicho, presenta uno propio. Proyecta un registro de arrendamientos. Todo arrendamiento anterior á la hipoteca, debidamente registrado, será válido por todo el plazo del contrato. Y en cuanto á los arrendamientos que se celebren posteriormente, no surtirán efecto alguno en contra de terceros compradores del bien hipotecado.

Alrededor de estas ideas andan las opuestas opiniones. Todos quieren resolver el problema de la mejor manera: unos en favor de los propietarios en quienes se quiere limitar la facultad de arrendar y otros en favor de los prestamistas, cuyos intereses se quiere garantir.

Lo cierto es que los propietarios podrán obtener dinero tanto más fácilmente y tanto más barato, cuanto mayores sean las seguridades y garantías de el cobro que se dé á los hipotecantes.

[illegible]—Sigue enferma de alguna gravedad, una hijita del señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Manuel Herrero y Espinosa.

Segun se nos dice, se trata de un caso de ataque cerebral.

Hacemos votos por el restablemiento de la enferma.

El planeta Venus—El popular astrónomo francés, y no solamente popular en su patria sino en toda Europa, Camilo Flammarion, acaba de publicar en la revista que dirige, *L'Astronomie*, un artículo muy *bizarre* acerca de esa hermosa y brillante estrella que conocemos con el nombre de «Venus». Segun Flammarion, Venus es... pero mejor será que dejemos la pluma al mismo célebre astrónomo.

«Primera estrella en el cielo encendida, tan clara como la misma luz, tan hermosa como el dia rayo divino de las primeras horas de la noche. ¿cómo estrañarse de que desde la infancia del mundo haya personificado la diosa de la belleza y del amor! La ciencia no ha disminuido en nada el encanto de la estrella de la tarde.

Si la ficcion mitológica, nacida del aspecto mismo de Vénus, se ha disipado como ligera niebla, la realidad astronómica no es ni menos bella, ni menos interesante. Sabemos que ese luminoso planeta es un mundo como el nuestro, casi absolutamente

---

FOLLETIN

La sangre humana

(OBRA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

cho verdad, el insensato, extraviado por el vino, ha debido daros una bofetada.

El teniente hizo un signo afirmativo.

—Y vos, señor Damman, para vengar vuestro honor ultrajado, quereis batiros con él? No hay ya mas que hacer, la injuria no puede ser lavada sino con sangre?

—Permitidme observaros, señor Frankyn, que no soy yo quien exije esta reparacion sangrienta. Si Arturo, á presencia de mis camaradas, consintiese en darme sus escusas y reconociera que, en su embriaguez no sabia ya lo que hacía, quizás los oficiales del regimiento se declararán satisfechos. No sé si eso les parecerá suficiente, pero tengo razones para creer que ellos tomarán en consideracion la gran juventud de Arturo.

—Y si mi hijo se niega á dar un paso que considera como una humillacion pública? He agotado ayer toda mi autoridad paternal para hacerle comprender que su deber le ordena daros explicaciones y confesar públicamente sus faltas. Vos lo conoceis; es aturdido y temerario. Cien veces al dia, se expone á romperse el alma con sus caballos. La vida no tiene precio á sus ojos.

—En ese caso, no puedo evitar el duelo, suspiró el teniente. Vos que habeis sido soldado, señor Frankyn, y que conoceis las costumbres de la vida militar, sabeis contra quien se pronuncia la pena de muerte, y lo que significa esa terrible condena.

—De manera, pues, que quereis batiros con Arturo? Teneis sed de venganza?

—Oh! nó, os equivocais. Mi corazon es incapaz de odio y de enemistad contra vuestro hijo, contra el hermano da... Pero la fatalidad me domina; el deber es implacable.

El señor Frankyn, irritado, se agitaba con impaciencia en su silla.

—El duelo me causa horror, dijo. Desde que dos de mis mejores amigos se mataron por una palabra imprudente, la idea de tan bárbara venganza me hace estremecer. No quiero que suceda una desgracia en mi familia. Arturo es un niño sin razon; vos sois un hombre sensato, y es á vos á quien toca mostrarse generoso en esta circunstancia, perdonando la ofensa por mas grave que sea. Vuestros camaradas no vituperarán vuestra conducta. No se pronuncia la pena de muerte sino contra los cobardes. Y quien se atreveria á dudar del valor de quien ha sido promovido á oficial por haber llevado á cabo un hecho admirable de intrepidez y abnegacion?

Tomó la mano del teniente y continuó con acento de súplica:

—Vamos, amigo mio, dadnos esta prueba de la bondad de vuestro corazon. Perdonad generosamente á Arturo.

—Ya lo he perdonado, respondió el teniente con voz que traicionaba un profundo desaliento; pero eso no basta; mi honor, el del regimiento, debe ser satisfecho.

—Estais inquebrantable?

—Oh, señor, os lo ruego, dejadnos batirnos, aunque mas no sea por llenar la forma. Nada, ningun poder de la tierra puede libertarme de este penoso deber. Estad tranquilo, os aseguro que de este encuentro vuestro hijo no sacaría ninguna consecuencia enojosa.

—La pistola es ciega; además, yo no quiero que corra sangre entre Arturo y vos.

—Pero si no fuese la sangre de vuestro hijo?

—Es igual. Lo que yo quiero, es que no haya desafío. Veo que ni súplicas ni razones no os harán desistir, ni á vos ni á él, de vuestro fatal proyecto. Vos, creis que vuestro honor está ofendido; en cuanto á él, es un loco, un caprichoso, un aturdido. Bien, batios. A él, no lo reconoceré como hijo y lo desheredaré. Y en cuanto á vos, señor, olvidaré que os he conocido y aunque debiera costarme cien mil francos, los sacrificaré con tal de impedir que Rosina vuelva á encontrar en su camino al hombre que ha vertido la sangre de su hermano ó que ha forzado á su hermano á derramar la suya. Elegid, sois libre.

Esta resolucion hirió el corazon del teniente como una puñalada. Un grito ahogado se escapó de su oprimida garganta y su cabeza cayó sobre su pecho, como si estuviese rendido por el rigor de su suerte que por todos lados no le deparaba sino vergüenza y desdichas.

Hubo un momento de silencio. Mr. Frankyn, que parecia un escuchar sin ruido imperceptible prosiguió:

—Teniente, oigo á mi hijo que baja. Deberia dejaros solo con él, pero mi presencia puede impedir que recomience en mi propia casa esta fatal disputa.

El anuncio de la llegada del que lo habia ultrajado, recordó al oficial la realidad de su situacion. Dominó con dificultad sus sentimientos y se enderezó, fijando sus miradas con tranquila entereza en la puerta del salon.

Arturo entró frotándose los ojos y la frente, como un hombre cuyos sentidos están todavía entorpecidos por los resultados de algun exceso. La mirada firme y fria del teniente pareció sorprenderlo ó intimidarlo, y permaneció de pié en medio de la habitacion, mirando á su padre con aspecto interrogador.

—Ahí tienes al señor Damman, dijo éste, que viene á buscarte para batirse á pistola.

—¿Qué? murmuró Arturo ¡Imposible! yo estaba muy borracho con champaña y no sabia lo que hacía. Esas son extravagancias que se perdonan.

—De modo que tú no tienes ya ganas de batirte en duelo? preguntó el señor Frankyn grandemente sorprendido, pero con secreta alegría.

—Yo batirme, padre mio? Os chanceais sin duda? Con un oficial! No soy tan tonto! Yo no entiendo nada de eso, y no me disgustaria vivir todavía algunos años mas.

—Ah! gracias, tú me haces feliz... Y bien, dilo al señor Damman y pídele perdon.

Arturo, como un verdadero chorlito que no comprende la importancia de sus actos, corrió hacia el teniente y lo tomó de ambas manos.

—Vamos, vamos, mi buen Eduardo, dijo, no me guardeis rencor. El vino me habia puesto ciego y estúpido. Reconozco mi falta y os pido perdon de lo que he hecho. Yo soy un niño, un loco, y ese maldito champaña me ha hecho cometer y decir cosas que no he pensado hacer. Deploro lo que ha pasado y daria lo que no tengo por que eso no hubiera sucedido. ¿Estais satisfecho ahora? ¿Quedaremos amigos?... En todo caso, os lo prevengo de antemano, haced lo que querais, yo de ningun modo me batiré, ni á espada ni ha pistola, ni con vos ni con nadie.

El señor Frankyn parecia transportado de alegría. Batió las manos y exclamó:

—Bravo, bravo! eso está bien, eso es razonable!

Pero el tono ligero de las palabras de Arturo inspiró al teniente una cierta desconfianza, por mas que su rostro se iluminó, radiante de esperanza.

—Servios responder á una sola pregunta, dijo. Estais dispuesto Arturo, á reconocer vuestra falta y á darme satisfacciones á presencia de mis camaradas que presenciaron esa sensible escena?

—En cualquiera parte y cuantas veces lo querais, respondió el jóven. Eso no me cuesta ningun trabajo; uno no es responsable de las tonterías que comete en estado de ebriedad.

—Y bien, pues, es de esperar que la cosa se arregle sin efusion de sangre, dijo el teniente con alegría. Yo tambien, tengo necesidad de conservar la esperanza, Mi mayor deseo es de poder continuar siendo vuestro amigo. Y si mis camaradas creen que la ofensa se repara por medio de una pública satisfaccion y por la confesion de vuestra falta, yo olvidaré y perdonaré con todo mi corazon vuestro extravío de un momento.

—Vamos, abrazaros como buenos y fieles amigos que sois! exclamó Frankyn, contentísimo de verse libre de temores y de angustias.

Arturo se disponía, en realidad, á rodear el cuello del teniente con sus brazos; pero éste lo retuvo y dijo con especie de aprension:

—Nó, nó, todavía nó; cuando mis amigos hayan declarado que consideran mi honor suficientemente reparado. Eso depende de vos, Arturo. Estais vestido; venid conmigo á la sociedad militar.

Esta invitacion pareció agradar mediocremente al jóven; el rubor de la vergüenza coloreó sus mejillas, y murmuró:

—Ahora? Ser conducido así por vos como un colejial, ó como un ladron escoltado por un gendarme! Nó yo no hago eso. No es necesario humillarme hasta ese punto. Me parece que no me atrevería á presentarme nunca más delante de oficiales. Además, todavía es muy temprano. No se vá á la sociedad sino hacia el mediodía.

—En efecto, todavía no son las once, dijo el teniente, descontento. Sin embargo, Arturo, deseo que vengais conmigo.

—Bien, Eduardo, encontraos en la plaza á las doce menos cuarto. Yo iré á juntarme con vos y entraremos juntos á la Sociedad, ¿Estais contento así?

—Si, os esperaré. No olvideis que seguramente mis camaradas querrán que las excusas sean lo suficiente francas y completas para reparar la injuria. Confiemos en que este malhadado acontecimiento no tendrá consecuencias funestas para vos ni para mí. Así, á las doce menos cuarto, en la plaza. Adios!

El teniente tenia prisa por partir; desde hacía algunos instantes, el señor Frankyn habia salido del salon para ir á llevar á su mujer y á su hija la noticia de la feliz conclusion de este asunto. Mientras que el alma de Eduardo Damman abrigaba dudas sobre la franqueza de Arturo y la firmeza de su resolucion, otra prueba lo asustaba igualmente. El no podía participar de la alegría de Rosina, y causarle un nuevo pesar ó inspirarle nuevos temores, le parecía al teniente, cruel y desatinado. Se apresuró, pues á ganar la puerta, pero no pudo hacerlo con bastante rapidez para evitar el encuentro que tenía.

Rosina, toda contenta, corrió á su encuentro en el vestíbulo; y esta vez, transportada de gratitud y de alegría, se arrojó al cuello del teniente y dijo con lágrimas en los ojos:

—Bendito seais, Eduardo, por vuestra grandeza de alma! Pagaré á vuestra madre mi deuda de gratitud y la de mis padres. Si el amor de una hija tierna y agradecida puede hacerla feliz en la tierra, su suerte será envidiable, estad seguro de ello. Comprendo toda la gravedad de la injuria que se os ha hecho, y sin embargo nunca he dudado de la grandeza de vuestra generosidad. Alabado sea Dios, cuya bondad me ha conservado al bien amado de mi corazon!

El teniente, conmovido hasta lo mas hondo de su alma y presa de una turbacion fácil de concebir, se desprendió silenciosamente de los brazos de la jóven y dijo con voz alterada:

—Angel de bondad, que Dios oiga vuestros ruegos! Confiemos.

Y sin pasar mientes en el terror que estas palabras produjeron en la jóven, se dió vuelta, salió de la casa y se alejó precipitadamente.

Apenas hubo partido el teniente cuando Arturo Frankyn comenzó á encarar la cuestion con menos gravedad. La idea de ser conducido por el teniente á la sociedad militar como un culpable á quien acababan de aprehender, lo perseguia como una cosa que debia someterlo á una cruel é inútil humillacion. Queria, sin embargo, cumplir la promesa que habia hecho á Eduardo. En su lijereza, se le ocurrió una cosa que segun él, arreglaba todo á maravilla.

Resolvió ir á la sociedad militar una media hora antes del momento en que el teniente lo esperaria en la plaza, reconocer ahí su falta delante de los oficiales que encontrase; iria despues á reunirse con Eduardo Damman, volveria con él á la Sociedad y renovaria sus excusas á presencia de él.

Una vez resuelto este imprudente proyecto, el jóven Frankyn salió y se dirijió á la Sociedad Militar.

Entró con aire risueño, con el látigo en la mano, y saludó á los diez ó doce oficiales que ahí se encontraban, con tanta soltura y desplante como si nada pesase sobre su conciencia.

Su llegada originó un movimiento general, y todos lo miraron con asombro. Tres ó cuatro de los asistentes se levantaron y se colocaron á su alrededor lanzándole miradas que no tenian nada de amistoso.

—Me mirais como si yo fuera una bestia curiosa, señores, dijo.

—Para cuando vuestro duelo? preguntó uno de los oficiales, con tono seco.

—Mi duelo? Yo no me bato, yo no quiero batirme. Ahora mismo vendré con el señor Damman, le daré una pública satisfaccion y reconoceré mi error. Y, en realidad, son cosas estas para que dos amigos deban cortarse el cuello? Yo estaba borracho, no sabía lo que hacia; he obrado mal, he ahí todo.

—Eso no basta, se precisa sangre! exclamaron dos ó tres voces.

—Si, sí, se precisa sangre! repitieron mas lejos, el honor del regimiento lo exije.

—Y si el teniente se declara satisfecho? Qué mas se precisa?

Un grito unánime de indignacion resonó en la sala.

—Seamos breves y claros, dijo un gran capitan de caballería que se aproximó al grupo. Servíos contestarme sin rodeos, señor Frankyn. ¿No os ha provocado á duelo el teniente Damman?

—Sí, pero yo no quiero batirme. El no puede batirse solo, no es verdad? Además, él consiente en olvidar todo si yo reconozco mis faltas ante nuestros amigos.

—Oh! vos creeis que eso se pasa así? gruñó el capitan, cuyos ojos comenzaban á inflamarse y cuya voz traicionaba una agitacion creciente. Quizás el teniente Damman olvida lo que debe á su espada y á su regimiento porque los ojos de vuestra hermana lo ciegan. Pero nosotros no estamos enamorados y os forzaremos á lavar con sangre la injuria que nos habeis hecho.

Arturo Frankyn vió que la cosa se ponia séria. La estatura gigantesca del capitan y su mirada penetrante lo espantaban; retrocedió algunos pasos y murmuró con acento consternado:

—Pero yo soy un burgués libre; la ley os prohibe levantar la mano sobre mí.

—No es cuestion de levantar la mano sobre vos, miserable poltron, contestó al capitan, con irónico desprecio. Ah! con que hareis una injuria de las mas sangrientas á un oficial del regimiento, y luego, como mozalvete estúpido que sois, os encastillareis tras las palabras «no quiero batirme!» Escuchad: á partir de hoy dia, en donde quiera que uno de nosotros os vea, os abofeteará y os escupirá al rostro, hasta que os decidais á expiar vuestra vergonzosa cobardía con la espada ó la pistola en la mano. Habeis tenido el descaro de mostraros entre oficiales despues de la escena de ayer noche? Pues bien, os voy á enseñar lo que se hace con gentes como vos.

A estas palabras, asió al tembloroso jóven por el cuello, lo empujó fuera de la puerta, le dió dos ó tres puñetazos en la espada y lo tiró con violencia á la calle, sobre el pavimento de la cual cayó de bruces.

Arturo Frankyn, lleno de vergüenza y temiendo ser maltratado mas gravemente aún, se levantó, huyó á través de la plaza y desapareció tras la esquina de la primera calle que se le presentó.

Cuando el capitan volvió á entrar en la sala, todos los asistentes lo felicitaron de lo que habia hecho. Se regocijaron como si se hubiera alcanzado una victoria y entregáronse á una conversacion de las mas animadas. Algunos criticaron acremente la debilidad de Eduardo Damman y creian que por razones particulares, se habia mostrado demasiado fácil y no habia insistido bastante por obtener la única reparacion posible; otros, mas tranquilos, eran de opinion que en un asunto tan grave, no se podia juzgar la conducta del teniente sin haber oido sus explicaciones. Segun ellos, era injusto é imprudente creer por simples suposiciones, que un oficial á quien todo el mundo habia considerado hasta ese dia como hombre lleno de valor y dignidad, pudiese transformarse de repente en un cobarde.

La discusion duró hasta el momento en que el mismo teniente Damman entró en la sala; y sorprendió á todo el mundo por su inesperada llegada.

Saludó á sus camaradas y preguntó al que se encontraba mas cerca de él:

—¿No ha venido por acá Arturo Frankyn?

—El insolente patan ha sido echado á patadas á la calle, como lo merece, contestó el otro.

El teniente lanzó un gran suspiro y sacudió con tristeza la cabeza.

El gran capitan, indignado ante esta actitud, se aproximó y le preguntó en tono solemne:

—Decidnos, teniente, ¿cual es vuestra intencion en este grave asunto? Un burgués os ha tratado ayer de cobarde y os ha abofeteado; vuestro honor de hombre y de oficial está perdido si no se lava con sangre la injuria. Por lo demás, no creais que solamente vuestro honor está en juego, todos los oficiales del regimiento están insultados en vuestra persona, y quieren que esta mancha sea lavada. Si sucediera que pudieseis olvidar vuestro deber, cada uno de nosotros querría cumplirlo en vuestro lugar. Unicamente puede satisfacernos la sangre del insolente al regimiento, y estad seguro que si no la verteis vos, la verteremos nosotros, aunque debiéramos perseguirlo hasta la fin del mundo. ¿Qué habeis hecho y qué proyectais hacer? Respondedme sin ambajes. Os lo pregunto en nombre de los camaradas.

—Estoy en una situacion bien triste, en una posicion espantosa, dijo el teniente, como hablándose á si mismo.

—Eso no nos importa; sois oficial y se os ha abofeteado. Si retrocedeis ante el cumplimiento de vuestro deber, decidlo; nosotros pediremos satisfaccion en vuestro lugar, dijo una voz detrás del capitan, con voz despreciativa.

Eduardo Damman, profundamente herido por esta salida, levantó la cabeza con arrogancia y replicó:

—¿Sois vos, teniente Dumont, el que habla así? ¿Creeis realmente que yo vacilaria en defender mi honor al precio de mi sangre? Si tal cosa pensais, decidlo, yo sabré contestaros.

—No, no, eso nó, interrumpió el capitan con tono de autoridad. No se trata de buscarse querella entre camaradas, esa sangre no lavaria nada. El burgués que nos ha insultado debe ser castigado, únicamente su sangre puede darnos satisfaccion. No embrollemos los asuntos. Invito de nuevo al teniente Damman á decirnos lo que ha hecho y lo que aun se propone hacer por el cumplimiento de su deber.

—Es muy sencillo, respondió Eduardo. Esta mañana he ido á casa de Frankyn para hacerle comprender que un duelo es inevitable y que la sangre puede únicamente borrar la mancha que su ultraje ha impuesto á nuestro regimiento. El ha rehusado de una manera absoluta, y apesar de todos mis esfuerzos para determinarlo á una reparacion sangrienta, todo ha sido inútil. Entonces, impelido por sus padres...

Un murmullo general lo interrumpió; pero el capitan impuso silencio con un gesto enérgico, y el teniente continuó:

igual desde el punto de vista del volúmen, del peso, de la densidad, y rodeado ademas por una atmósfera mas elevada que la nuestra; sabemos que gravita, ni mas ni menos que nuestra isla flotante, en la luz y el calor solares, y que su brillantez no reconoce otra causa que esta claridad reflejada.

Sabemos tambien que nuestra Tierra ofrece la misma brillantez, vista de lejos, y tenemos asimismo motivos para creer que los habitantes de Marte han dado á nuestro planeta las mismas calificaciones que nosotros damos al de Vénus. Somos tambien para ellos la estrella de la mañana y la estrella de la tarde, el astro de las confidencias y del misterio, y aun, quizás, tambien nos han elevado altares.—Es todo esto una comunicacion interplanetaria como cualquier otra, mientras aguardamos la verdadera.

Sentimos una tendencia innata en buscar en la desconocida existencia, que ha podido desarrollarse en la superficie de los otros globos, una similitud, una completa analogía con la nuestra. Estamos vagamente penetrados de la idea de que las humanidades planetarias deben haber sido formadas sobre el tipo de nuestra especie, y nos parece imposible la existencia de seres que no hayan sido organizados á nuestra imágen.

No solamente queremos que respiren como nosotros, que coman y que beban como nosotros, que trabajen, que anden y que duerman, sino que pretendemos tambien dibujarlos bajo las mismas formas que nosotros, y no concebimos la existencia de seres que no sean ni mujeres ni hombres, ó que no tengan piernas, ni pulmones, ni orejas, ó que en lugar de nuestro cinco sentidos tuvieran quince, entre los cuales los nuestros no estuviesen comprendidos. No obstante, siendo la forma humana terrestre el resultado de las fuerzas orgánicas en actividad en la superficie de nuestro planeta, no hay razon ninguna para que las humanidades de los otros mundos se parezcan á la nuestra.

De todos los planetas de nuestro sistema, nuestra vecina Venus es, sin duda, el mas parecido á la Tierra, y poseemos alguna aparente razon para creer que sus habitantes pueden ofrecer con relacion á nosotros una analogía orgánica mas completa que los de Marte, nuestra segunda vecina, y que los de Júpiter y de Saturno,—sea cual fuere la época de su existencia, pues ya sabemos que los mundos son de edades diferentes, de duraciones diferentes, y que no pueden ser habitados á un mismo tiempo. Venus, en efecto, tiene sensiblemente el mismo diámetro que la Tierra, pues su diámetro geométrico está representado por el número 999 relativamente al de la Tierra representado por 1.000.

Es, pues, tan solo una milésima menor; esto es, que en lugar de medir 12.742 kilómetros de diámetro, que son los que mide la tierra, Venus mide 12.729; la diferencia es insignificante. La superficie de este planeta es apenas inferior á la nuestra, y lo mismo tratándose del volúmen. Al pesarlo encontramos una diferencia algo mas marcada ya que su peso total es las 787 milésimas del nuestro, esto es, sensiblemente inferido. Vénus es mucho mas ligera que nosotros... los antiguos mitólogos lo habian ya adivinado.

De eso resulta que la densidad de los materiales que componen el planeta Venus es igualmente mas débil que la de los materiales terrestres, en la proporcion de 1,000 á 807. La pesadez de su superficie es asimismo menor, en la proporcion de 1,000 á 802, eso es, un cuerpo que pese 1,000 kilógramos sobre nuestro planeta, pesa solamente 802 puesto sobre Venus. Esta diferencia no es enorme, sobre todo cuando la comparamos á la pesadez sobre Marte y sobre la Luna: 1,000 kilógramos terrestres pesan tan solo 376 sobre Marte, y 174 sobre la Luna. Un ser del peso de 70 kilos sobre la Tierra, pesaria so-[illegible]

LAS ULTIMAS PRODUCCIONES LITERARIAS EN FRANCIA

Próximamente publicará EL SIGLO las siguientes novelas que están concluyendo sus autores:

PASION ESLAVA
POR DANIEL LESSUEUR

LA SANTA CATALINA
POR ANDRÉS THEURIET

NEMROD Y C.ª
POR GEORGES OHNET

Dos buenos y convenientes remates - El martillero Jaime Maeso efectuará el próximo domingo 15 de Mayo, dos interesantes remates de terrenos y casas, cuyas horas de venta y ubicaciones son las siguientes:

Primero—A la una en punto venderá á largos plazos 25 magníficos solares, situados en la Union y con frentes á las calles 18 de Julio al lado de las propiedades números 20 y 28, Progreso, [illegible], Monte Caseros, etc. Son solares muy bien situados, lindando casi todos con buenas y modernas propiedades y la venta es liberal y sin retirar lote sobre la base de 5 y 20 centésimos.

Segundo A las 3 1/2, de cuatro buenas casitas, con frente á la calle de Hocquard entre las de Defensa y Salsipuedes. Son casitas muy bien construidas y á propósito para gente pobre, pues se venderán sobre las bases de 400, 450, 800 y 900 pesos. Merece la pena visitarlas, pues son infinitamente baratas dada la base fijada para la venta. Para mas datos, etc., véanse los avisos en la seccion respectiva.

Mulas—El próximo domingo, á las 9 de la mañana, venderá el rematador Jaime Maeso un grupo de estos animales, sanos, nuevos y buenos para el trabajo. La venta se efectuará á la hora indicada, en la calle Patria esquina 18 de Julio.

ALREDEDOR DEL MUNDO

LOS NIÑOS Y LOS MONOS—EL ESLABON PERDIDO—REMINISCENCIAS SIMIAS—OBSERVACIONES CURIOSAS—LA NATURALEZA DEL NIÑO Y EL ANTECESOR DEL HOMBRE PRIMITIVO—GUERRA Á LAS COLAS EN LOS VESTIDOS—PROHIBICION DE GASTARLAS EN HUNGRÍA.

Los poetas y los padres no ven mas que ángeles en los niños, y las cabecitas rubias de éstos han servido eternamente para formar el cortejo que ponen los pintores alrededor de las vírgenes.

Pero la ciencia moderna piensa de otro modo. Así puede creerse al menos, á juzgar por un artículo que publica el último número del *Blackwood Magazine*. En él se sostiene la teoría de que los niños, léjos de ser ángeles, son. . monos: no en el sentido de bonito, sino en el de tener grandes puntos de contacto y aun de relacion íntima con la raza simia. En una palabra, que el niño, como padre que es del hombre, presenta todos los rasgos característicos del antecesor de la raza humana (segun [illegible]

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

De acuerdo con la superior resolucion recaida en la nota de esta oficina de fecha 23 de Abril ppdo. sometiendo á la superioridad una nómina de los señores concesionarios de privilegios de invencion que no han abonado las cuotas anuales que les corresponde abonar por razon de sus concesiones, los señores que á continuacion se expresan se presentarán á esta oficina, en el término de veinte dias contados desde esta fecha, á justificar el pago de las referidas anualidades, bajo pena de pérdida ó caducidad de sus respectivas concesiones de acuerdo con el artículo 9.° de la ley vigente sobre privilegios industriales:

Bautista Molné, concesionario de un privilegio para fabricar guano.

—Alberto Vasarhelyi, representado por Ernesto Quincke, concesionario de un privilegio para una máquina de fabricar manteca.

—Cárlos Paganini, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Contador Paganini.»

—Adolfo Feuzon, representado por Enrique Garet, concesionario de un privilegio para una máquina sembradora combinada con arados.

—Nicolás Mandarano, concesionario de un privilegio para una máquina de cortar hojas de tabaco.

—Juan J. Blanco, concesionario de un privilegio para un sistema de marcacion para ganado mayer.

—Enrique Steven Petit y Enrique Steven Bresson, representados por Enrique Gil y Bañales, concesionarios de un privilegio para un aparato denominado «Eléctro-aviso contra incendios.»

—Adriano Herment, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Mosquitero Joya.»

—Juan M. Mengelle Mouret, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Amasadora Mouret.»

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoras en la fabricacion del gas para alumbrado por medio del aparato que se describe.

—Francisco Vargas Guzman, concesionario de un privilegio para un sistema de transportes y mudanzas denominado «Mecánica Uruguaya.»

—Cárlos Gustavo de Laval, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para una «Desnatadora de manos.»

—Claudio Solanes y Soler, concesionarios de un privilegio para un sistema Solanes para lavar lana.

—Luis Goumand y Ca., representados por Gabriel Durante, concesionarios de un privilegio para una máquina destinada á la hechura de cajitas para cerillas y de otras clases.

—Pedro Cóudor y Ca, concesionario de un privilegio para un sistema de cartas anunciadoras.

—Juan Bühring, representado por C. Brandes y Ca., concesionario de un privilegio para un filtro carbon asbesto rápido de Bühring.

—J. M Lavigne, concesionario de un privilegio para una máquina destinada á fabricar automáticamente toda clase de cajas de carton y papel, y especialmente cajitas para cerillas fosfóricas.

—Rafael Mulet, concesionario de un privilegio para un receptáculo destinado á contener basuras.

—C. H. T. H. Havemaun y A. Berwick Cuninghan, representados por Cárlos Garet, concesionarios de un privilegio para mejoras en el procedimiento de extraccion de oro, plata y plomo, de sustancias que los contengan.

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoramientos en la fabricacion de gas de iluminacion y de aparatos empleados en los mismos.

—José Weisse, concesionario de un privilegio para un sistema de construcciones.

—Aloys Wirsching, representado por Roque García y Santos, concesionario de un privilegio para un indicador eléctrico automático.

—Schnabl y Ca., representados por Pablo Ferrando, concesionario de un privilegio para un sistema de anteojos y lentes con céntricos perfeccionados.

—Fortunato M. Marengo y Ca., concesionarios de un privilegio para un sistema de carnes fritas.

—Martin Enrique Rumpf, representado por L. B. Supervielle y Ca., concesionario de un privilegio para un sistema de máquina de coser y bordar.

Jorge F. Strawson, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para mejoras en aparatos para distribuir semillas, abonos y otras sustancias sólidas ó liquidas, sobre la tierra ó los sembrados.

—Cárlos de Tomasi, concesionario de un privilegio para un sistema de puertas.

—Marcelino F. Castelnau, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para un procedimiento y aparatos perfeccionados para tratar varios minerales mezclados ó compuestos, en vista de separarlos segun la respectiva densidad de sus componentes.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

Justo R. Pelayo, Director.
Juan Chacon, Secretario.

1268-jn 3

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.

1223-ag.3 — *Edmundo Olivera*, secretario.

Departamento de Policía de la Capital

Se hace saber á los interesados que las propuestas para efectuar reparaciones en la Comisaria de la 7.ª seccion quedan transferidas para el dia 17 del corriente.

Montevideo, Mayo 11 de 1892.

Teodoro Silva, oficial 1.°

1311-my.17

LLAMADO Á LICITACION

Por resolucion superior llámase á propuestas para las reparaciones que deben efectuarse en la propiedad que ocupa la 7.ª seccion de policía, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano formulado por la Direccion de Obras Públicas, que se encuentran de manifiesto en esta Jefatura, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas cerradas en esta reparticion y en el papel sellado correspondiente, el dia 15 del corriente mes á las 3 p. m., para ser abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los proponentes, y cuyas propuestas serán despues elevadas al Ministerio de Gobierno, para su resolucion.

Toda propuesta que se presente vendrá suscrita tambien por un fiador, que será el responsable de las obras á efectuarse.

Montevideo, Mayo 6 de 1892.

1252-my.15 — *T. Silva*, oficial 1.°

La Jefatura Política de la capital con autorizacion Superior llama á propuestas para las obras de pintura y blanqueo que deben practicarse en el edificio que ocupa; de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la Direccion de Obras Públicas, que se encuentra en esta Jefatura de manifiesto, á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en esta reparticion y en el papel sellado correspondiente el dia 16 del corriente mes, á las 3 p. m., para ser abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los proponentes y cuyas propuestas serán despues elevadas al ministerio de Gobierno para su resolucion haciéndose presente que será rechazada toda propuesta que no sea suscrita tambien por su fiador, que será el responsable de las obras á efectuarse.

Montevideo, Mayo 6 de 1892.

1251-my.16 — *Teodoro Silva*, oficial 1.°

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Esta Secretaría hace presente á los tenedores de títulos de las deudas internas comprendidas en la unificacion dispuesta por la ley de 11 de Abril último, que desde el dia 5 hasta el 31 del corriente mes de Mayo, procederá la Oficina de Crédito Público á efectuar el canje de los referidos títulos, de conformidad con el artículo 5.° del decreto reglamentario del 13 del pasado.

Previene asimismo que dentro de igual periodo deberán presentarse por escrito al Ministerio de Hacienda á manifestar su desconformidad con la unificacion los tenedores de títulos que prefieran ampararse á lo preceptuado por el artículo 3.° de la ley citada.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

1246-my.14

Direccion General de Impuestos Directos

Debiendo empezar la revisacion de los Impuestos de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro del corriente año, el dia 20 del presente mes, segun se ha dispuesto por la Superioridad, se previene á los señores contribuyentes que hayan presentado en la oficina los justificativos del pago de uno y otro impuesto, por el año ppdo., para satisfacerlos en el corriente año, sin haberlo verificado todavía, se sirvan regularizar sus atrasos antes de la fecha 20 de Mayo citada, para no incurrir en las penas que las leyes respectivas imponen con relacion á los morosos.

Montevideo, Mayo 7 de 1892.

my.20 — *D. Felippone.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 26 de 1892.

Se hace saber que con esta fecha se ha resuelto suspender el llamado á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado rural núm. 20.

El Secretario General.

my.15

REMATES

José B. Gomensoro

De 2000 volúmenes en diferentes idiomas—Es una biblioteca completa en obras de derecho científicas y literarias—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 17 del corriente, á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de una selecta biblioteca compuesta de mas de dos mil volúmenes.

Obras de derecho en distintos idiomas, algunos de medicina, obras cientificas, literarias, etc., etc.

Pueden verse. 1318-my.13

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Piedras números 69 á 75.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 4 p. m., remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno en los autos sucesorios de don Juan G. Buela, se hace saber al público: que el dia 19 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una propiedad sita en la manzana número 98 de la vieja ciudad con su frente al Norte sobre la calle Piedras señalada con los números 69 á 75, compuesto el terreno de 11 metros de frente á la espresada calle Piedras, 31 metros 85 cents. en el límite del Oeste, 32 metros 42 en el límete al Este y 12 metros 15 en el lado Sur, formando un área total de 373 metros cuadrados. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de 20,321 pesos y se venderá por las dos terceras partes de dicha retasa. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1218-my.4

José B. Gomensoro

De una chata de fierro de 77 toneladas de registro.—El remate tendrá lugar en el muelle de la Aduana

EL SABADO 21 del corriente, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de los interesados.

Una chata de fierro, número 15, de 77 toneladas y 70 centésimos. Mide 23m80 de eslora, 5m55 de manga y 2m20 de puntal.

La venta es al contado, al recibir la escritura y los gastos de ésta por cuenta del comprador.

1308-my.12.

José B. Gomensoro

De una casa-quinta situada á dos cuadras de la Avenida 19 de Abril.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 y 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta casa quinta que consta de 6 piezas con tiranteria de hierro, cocina, algibe, letrina, gran patio con baranda de fierro; está pintada al fresco y tiene un jardin y árboles.

El terreno que es esquina mide un área de 1200 varas cuadradas y da frente á las calles General Flores y Atanasio Aguirre.

La situacion no puede ser mas importante, pues se encuentra á dos cuadras de la Avenida 19 de Abril.

Titulos buenos

El remate tendrá lugar en la misma.
El comprador dará 300 pesos en garantía.

1309-my.12

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, una caja de fierro, un piano gran formato, cuadros, espejos, etc.—En nuestra casa calle Cerrito número 181.

EL MARTES 17 Y MIERCOLES 18, á las doce y media, empezaremos la venta de gran variedad de artículos.

A las dos

Vinos finos de Borgoña, Jerez, Oporto. Rhum:

Enseguida

MUEBLES! ¡MUEBLES!

Una patente para casa amueblada, valor 50 pesos.

1315-my.13

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De los armazones, mostradores con mármol, divisiones de cedro, divanes, cuatro grandes espejos, un reloj, etc. —De la confitería y café Excelsior— En la calle 25 Mayo núm. 343 y 347, entre las calles Ituzaingó y Cámaras.

EL LUNES 23 á las dos de la tarde venderemos por mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons, en los autos de Juan Vallarino con la viuda de Soro é hijo, por cobro de pesos.

Tasacion

Un armazon con frente de cedro, vidrieras, cajones, incluso una division de cedro con vidrios	$ 180 00
Un mostrador de cedro dividido en dos piezas, con chapa de mármol	» 70 00
Dos divanes tapizados, peluche	» 20 00
Cuatro espejos á $ 30 cada uno	» 120 00
Un reloj sobre el armazon	» 8 00
	$ 398 00

Debiendo el mejor postor cubrir las dos terceras partes de la tasacion. 1322-jn.13



Jaime Maeso

POR LIQUIDACION TOTAL

¡¡¡A plazos!!! Mitad al contado y el resto á tres meses del plazo, sin interés, entregando el terreno en el acto de efectuar la primera entrega.—25 solares en los alrededores de la ciudad, algunos de ellos con frente á la calle 18 de Julio, antes de llegar á la villa de la Union y otros con frente á las calles Buceo, Progreso, Joanicó, Rondeau, Monte Caseros y otros.—Hay lotes grandes y otros muy chicos y todos situados en una altura precisa.—Recomiendo los solares que tienen frente al tramvia y á la calle 18 de Julio y que lindan con las casas núms. 20 y 28.—Hay otros lotes al lado de las grandes obras destinadas á talleres del Ferro-carril Central á Minas, etc.—¡¡Base de venta extraordinariamente baja, 5 centésimos vara con excepcion de los que tienen frente á la calle 18 de Julio que se venderán con la base de 20 centésimos vara. Como se vé, la tasacion no puede ser mas infinitamente baja dada la situacion de estos solares.

EL DOMINGO 15 del corriente Mayo á la una de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta de estos 25 lotes, sobre la base que dejo establecida de 5 y 20 centésimos vara respectivamente, empezando la venta por los solares que dan frente á la calle 18 de Julio, lindando con la propiedad núms. 20 y 28.

Hay lotes esquinas, grandes y hermosos, como para jardines de 50 varas de frente á cada calle y otros muy chiquitos como para gente pobre y que vendrán á representar 15 ó 20 pesos.

Hay otros lotes muy lindos, linderos con buenas propiedades y todos ellos ocupan una posicion pintoresca muy bonita. El trenvia que va á la Union pasa por frente de ellos. Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388. Cada comprador consignará 10 pesos.

Títulos garantidos. 1288 my 10

Jaime Maeso

Para la gente pobre: cuatro casitas chicas y barraquitas, con base de venta de 400, 450, 800 y 900 pesos cada una. Como se vé, con muy poco dinero todos pueden ser propietarios. Léase el siguiente detalle que es realmente tentador.—Remate liberal dedicado á los pobres.

EL DOMINGO 15 de Mayo y las 3 1/2 de la tarde daré principio al remate de cuatro casitas, barraquitas situadas en la calle Hocquard, sobre las siguientes bases realmente admirables:

1.ª casita con frente á la calle Salsipuedes número 14, distante 17 varas de la calle Hocquard, compuesta de 2 piezas, con empedrado pago y demás oficinas; base de venta, 400 pesos.

2.ª casita calle Hocquard núm. 271, con tres piezas y demás oficinas: base de venta, 450 pesos.

3.ª casita esquina, con frente á las calles Hocquard núms. 276 y 278, y Salsipuedes, alquilada la esquina por una carnicería: base de venta, 860 pesos: produce 15 pesos mensuales. El empedrado sobre las dos calles vale mas.

4.ª casa con terreno al frente para barraca y tres hermosas piezas de material y buena tiranteria: es casa muy bien edificada; base de venta, 900 pesos.

Estas cuatro casitas hay que venderlas sin remedio, sobre las bases establecidas, lo que equivale decir que hay que regalarlas.

Todas ellas son buenas, tienen sus retiravos, cómodas y por el precio que hay que venderlas son tiradas.

Para la gente pobre que no tiene mucho capital para la gente de trabajo no se puede presentar mejor oportunidad.

El mejor postor de cada casa consignará 50 pesos. Por otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo 388. 1291-my.11

Jaime Maeso

Remate de mulas—EL DOMINGO 15 del corriente, á las 9 de la mañana, en el barracon calle Patria esquina 18 de Julio.

El dia y hora indicados venderé al mejor postor y una á una, una gran cantidad de mulas de diferentes pelos y en buenas condiciones.

Su entrega se hará en el acto, expidiéndose los respectivos certificados á los compradores.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 1312-my.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—De varias fracciones de terreno en los Pocitos, Cordon, etc.—Todas ellas muy importantes, sobre las cuales llamo la atencion de los especuladores, pues la oportunidad es magnífica.

EL SABADO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio por lo que den, de mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro Garzon, y en los autos seguidos por don Aquiles Ferriolo con don Luis Tavolara, las siguientes fracciones de tierras, todas ellas en detalle y al mas alto precio.

Primer lote—Una fraccion compuesta de 25,000 varas, situada en los Pocitos en su mejor y mas valiosa situacion, antes de llegar á los baños y rodeada de las mejores casas-quintas de aquella pintoresca localidad, teniendo 103 metros 20 cents. de frente al Nord Este sobre el camino conocido por Punta Brava, por el Norte 273 metros lindando con los esposos Alfonso Chardule y Filomena Rosion por el Sud Este, que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez y por el fondo con don Julian Iston.

Segundo lote—Dos solares de terreno en los Pocitos, señalados con los números 15 y 16, compuestos ambos de 1260 varas, teniendo 21 metros de frente al Sud sobre el camino Pereira por 42 metros 95 cents. de frente al Norte, lindando con don Adolfo Amaya y doña Pilar Frugatti, por el Este con doña Concepcion Amaya y por el Oeste con don Cesáreo Villegas.

Tercer lote—Una fraccion de terreno ó sean los solares 4, 5, 6 y 7 de la manzana letra B, del Barrio Artigas, compuestos de 1475 metros 76 cents. que se deslindan así: 34 metros 36 cents. de frente al Nord Este, al camino que va á los Pocitos por 42 metros 95 cents. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente al Sud Este á la calle San Martin, por el Nord Oeste linda con el solar número 3 y por el Sud Oeste con los solares 8 y 12.

Cuarto lote—Un solar situado en los Pocitos, manzana número 16, compuesto de 10 metros 737 milits. de frente al Nord Este sobre la calle Masonería por 42 metros 45 cents. de fondo, lindando por el Sud Este con Pedro Gairet, por el Nord Este con Eugenia Bejar de Pallás y por el Sud Oeste con Andrés Varela, José Sara y José Alvarez.

Todos estos lotes los venderé al mejor postor en el paraje indicado y uno á uno.

La gran fraccion de 25 mil varas, está perfectamente bien dividida en solares sobre calles muy centrales de aquella localidad.

El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros detalles ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388. 1237-my.5

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la propiedad calle Vazquez número 78, compuesta de siete piezas, dos patios, algibe y demás comodidades, tasada en la suma de 4050 pesos, 2/3 partes, base para vender, 2700 pesos.

EL SABADO 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion, ciudadano don Romeo Aprile y en los autos seguidos por la Empresa de caños maestros con la señora doña Maria B. de Barreiro, en presencia del señor escribano y alguacil del Juzgado, á la venta de la indica da propiedad por un precio que exceda á las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que son 2700 pesos.

Esta propiedad es central, buena y su tasacion es muy baja.

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, á mi escritorio 25 de Mayo núm. 388.

1221-my.4

Jaime Maeso

Valioso remate de dos magníficas chacras en los alrededores de la ciudad, una de ellas con frente á la calle Goes, macadamizada, antes de llegar al camino Corrales, tambien macadamizado, y distante apénas cinco cuadras de la calle Larrañaga. Todo lo mejor que puede ofrecerse como chacras centrales y de indiscutible porvenir.—La venta es terminante al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.—Léase el siguiente detalle del área y demás que se le relaciona.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, y en el mismo lugar de su ubicacion venderé al mas alto precio dos valiosas chacras cuya ubicacion precisa y área es la siguiente:

1.ª fraccion—Chacra compuesta de un área total de 146,952 varas cuadradas, lindando por el Norte con el palomar conocido por de Berro; por el Oeste camino por medio con Juan Mancenarán y por el Este con Juan de Agustini. Esta valiosa fraccion tiene dos buenos frentes, el primero sobre un camino que arranca del de Goes, donde está el almacen del Potrilio, y el segundo sobre otro camino que corre paralelo al citado de Goes. Tiene pozos manantiales, algunas mejoras y la tierra es riquisima. Se hace notar que no tiene contrata de arrendamiento, estando á disposicion del comprador.

2.ª fraccion con tres buenos frentes, compuesta de 115,124 varas, teniendo su primer frente sobre la gran arteria de Goes (macadamizada), el segundo sobre el camino á que da tambien frente la anterior chacra, y el que arranca de la citada arteria Goes y el último sobre el camino á que da tambien frente la anterior chacra y el que corre paralelo al de Goes, de manera que estas chacras lindan calle por medio, teniendo la primera fraccion solo dos frentes y la segunda tres frentes.

La situacion de esta última chacra, su gran área, la circunstancia de tener tres frentes, su proximidad á la ciudad, le dan un prestigio extraordinario que no debe pasar desapercibido por los especuladores en tierras.

La grande y siempre transitada arteria conocida por camino Goes, tiene una importancia extraordinaria y todos los terrenos que dan frente á ella, son solicitados con preferencia.

La forma de estas chacras permite su subdivision en pequeños lotes, barrios, etc., detalle que no debe escapar á los especuladores en tierras.

El conocido almacen del Potrillo, que tiene frente al camino Goes linda calle por medio con la segunda fraccion, encontrándose la primera en la misma línea en que está situado el almacen de la referencia.

La ubicacion de las dos chacras no puede ser mas central é importante, pues se encuentran rodeadas por muchas y valiosas quintas, y están situadas una de ellas la que tiene frente al camino Goes, dos cuadras antes de llegar á la conocida quinta de Berro, y la segunda fraccion linda con la indicada quinta de Berro.

Garanto que la venta es liberal, al mejor postor y que los terrenos no pueden ser ni mas centrales ni mas rica su tierra, y llamo muy formalmente la atencion sobre la importancia de este remate.

Los tableros indicarán su ubicacion precisa. Títulos perfectos.

El mejor postor postor de cada chacra consignará 300 pesos. Por otros informes, 25 de Mayo 388.

1300-my.11

Jaime Maeso

De una grande, nueva y valiosa propiedad, esquina con frente á la calle Rivera núm. 496 esquina á la de Julio César, con un hermoso frente de 20 metros 70 centímetros sobre la primera, por 60 metros y 13 centímetros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente sobre la segunda. Area total 1678 varas 70 cents. La casa es elegante, moderna y sólidamente construida y el terreno del fondo tiene cerco y muchas plantaciones.

Esta propiedad tiene una contrata de arrendamiento con la Direccion General de Escuelas á razon de sesenta pesos mensuales. Tasada en 6.000 pesos; 2/3 partes, base para principiar el remate, 4.000 pesos. Costó 15.500 pesos su sola edificacion. El trenvia que va de los Pocitos al Búceo y Union pasa por su frente y una multitud de lindas casas, quintas y jardines, rodean esta valiosa propiedad. Como negocio serio y lucrativo no puede ofrecerse nada mejor.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé una vez cubierta la indicada base de 4000 pesos, de esta grande propiedad con hermosos salones, altos y ventilados al frente y gran número de dormitorios, patios, aguas corrientes, algibe, cocina, etc. Dista cuatro cuadras de la estacion del trenvia de los Pocitos, tiene trenvia y empedrado al frente y está rodeada de una numerosa edificacion. Vuelvo á insistir recomendando este remate como una verdadera especialidad en su género. No hay que hacer ninguna clase de reformas en ella.

Titulos perfectos

El mejor postor consignará 200 $. Detalles al escritorio, 25 de Mayo núm. 388. 1292-my.11

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la valiosa esquina calle Caiguá números 54 y 56 y Chaná números 54 y 56, frente moderno elegante, dividida en dos cuerpos, siendo el primero la esquina para casa de negocio y el segundo casa para familia. La construccion es sólida y muy buena — La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.

Debe prevenirse que los gastos de escritura, en los que van comprendidos los derechos del Escribano autorizante, serán de cuenta del comprador.

EL DOMINGO 22 del corriente mes de Mayo á las 3 de la tarde. Es una propiedad muy buena y sólidamente construida, hecha á todo costo. La venta se efectuará de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez en los autos seguidos por don José Llopar contra don Juan Bursa, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta. 1205-my.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un valioso, grande y central terreno, con todas las mejoras que contiene, con frente á las calles Asilo, Durazno é Isla de Flores. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 22 del corriente Mayo á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda por cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situado á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados, igual á nueve cientas diez varas cuadradas setenta y nueve décimas, lindante por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares números 6 y 14; por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno. 2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares señalados en el plano correspondiente con los núms. 4, 5, 6, 13 y 14, situado tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientos cuarenta y tres metros, cuarenta y ocho decimetros cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y cuatro decimetros cuadrados de sobras fiscales, forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco metros noventa y dos decimetros cuadrados, lindantes por el Norte con la calle del Durazno; por el Sud con la de Isla de Flores; por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Battini. La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el domingo 22 del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta, oblar el diez por ciento del precio de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 3 de Mayo de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1238-my.5

José Maria Canto

JUDICIAL

De una propiedad en el pueblo General Santos, departamento de Tacuarembó y de otra en el barrio Caprera, á inmediaciones de los Pocitos, del de la capital. La venta se efectuará en Montevideo, al mejor postor, en un solo lote y para pago de hipoteca

EL LUNES 16 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde y en la puerta de la Escribanía del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19, costado Norte, venderé las expresadas propiedades, con sujecion al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. y en las puertas de la escribanía del Juzgado, sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se va á proceder por el rematador don José M. Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en un solo lote y al mejor postor, de las propiedades siguientes: Una fraccion de terreno sita en la manzana núm. 4 del pueblo General Santos, ubicada en el arroyo Maló, departamento de Tacuarembó, compuesto de 10,000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 81 centímetros cuadrados que linda, segun plano general del pueblo, levantado por el agrimensor don Pascual Ipata en Octubre de 1884, por el Norte y Sud con las manzanas núm. 5 y 3, por el Este con el camino nacional de Tacuarembó y por el Oeste calle por medio con la manzana núm. 19. Un solar de terreno con lo en él edificado, señalado con el núm. 27 de la manzana letra B del barrio Caprera, sito á inmediaciones de los Pocitos en este departamento; que se compone de trescientos siete metros, cuarenta y seis decimetros cuadrados, lindantes por el Norte con el solar núm. 26, por el Sud con el 28, por el Este con la calle Legalidad y por el Oeste con el solar núm. 17. La venta referida ha sido dispuesta en los autos seguidos por los señores Carballo y Rius con don Antonio y José Larmónaco por ejecucion de hipoteca.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Abril 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la oficina actuaria ó bien á la casa del rematador, calle 25 de Agosto número 58. 1194-my.1.°

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Tasacion bajísima

Para pago de costas—De una fraccion de terreno con las mejoras que contenga, compuesta de 240 cuadras cuadradas ubicadas en el Manga ó Chacarita, de los padres franciscanos, propia para agricultura—Tasada en 30 pesos cuadra; base para la venta las 2/3 partes ó sean 20 pesos—Recomendamos se fijen en el monto de la tasacion que es bajísima, pues se trata de un terreno próximo á la ciudad y cuya área se presta tanto para pastoreo como para chacra.

EL SABADO 14 de Mayo próximo, á las 3 1/2 de la tarde y en la Agencia de Tierras calle Zabala número 61, venderemos por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del señor alguacil del mismo Juzgado, la fraccion de terreno arriba indicada y que linda con don Francisco Garrido, Arroyo del Manga, Camino Real que vá á Maldonado y con Piedras Blancas.

Se manda vender para pago de costas que se adeuda en la terceria deducida por don Vicente Toscano en los autos seguidos por el Banco Nacional con don J. Ballestreri y Ca. por cobro de pesos y autos de don Francisco Français contra los señores Bartolomé Schinca y don Cárlos Scarone.

No se oirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % en garantía, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Comercio de 1er. turno calle Rincon número 109 y por mas datos ver á los rematadores calle Queguay número 117. 1167-my. 1.°

A. B. Castellanos y Ca.

Remate de muebles.—A la una y media en punto.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 187.

EL DIA VIERNES 13 del corriente, procederé á la venta de los artículos que á continuacion se detallan, á saber: un magnífico juego de sala compuesto de 11 piezas y tapizado en lampás de seda, otro idem tapizado en brocato, dos magníficos juegos de dormitorio, un juego de comedor, sillas americanas, lavatorios, juegos para idem, alfombras, galerias, camas de nogal y de fierro, máquinas de coser, prensas, escritorios, mesas de sala, cuadros, relojes de pared y de bolsillo, aparátos de gas, escaleras y otros muebles. Artículos de tienda, de bazar y de fantasía, á saber: centros de platina, mantequeras, jerras, lámparas, porcelanas, aceiteras, dulceras y cantidad de artículos que se hallarán á la vista de los compradores. 187-perm.

Emilio Avegno

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base—Para pago de hipoteca—De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro García—Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su solidez y elegante construccion, son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero

EL LUNES 16 de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designadas sus puertas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 centímetros en la linea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decímetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el General don Casimiro García.—Montevideo, Abril 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario

Los títulos quedan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

Para mas informes, verse con el rematador, en el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde.

922-ab.1 °

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras. En el departamento de Paysandú, hoy de Rio Negro, campos de doña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Croker; por el Este con arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con una suerte de estancia re[illegible] por los señores Artagaveytia y Canto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 1050-ab.14

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil el dia 19 de Mayo próximo, en la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa, á las tres de la tarde, con asistencia del señor escribano actuario de dicho Juzgado, venderé al mejor postor, el campo de don Manuel Pereyra, sito en las Conchillas, departamento de la Colonia, segun lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entretante á las 3 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Francisco Gibbs asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un establecimiento de estancia, comprendiendo terreno, edificios, muebles alambrados y demás mejoras que existen, cuyo campo se halla ubicado en el departamento de la Colonia en el paraje conocido por las Conchillas y se compone de una extension superficial de 3718 cuadras 6807 varas y 59 décimos cuadrados ó sean 2743 hectáreas, 9438 metros y 40 decímetros, lindando por el norte con don Antonio Diaz Sormesti, por el sud con el Rio de la Plata, por el este con los señores Lausen y por el oeste con el arroyo de las Conchillas de San Francisco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 1,500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue la sociedad Mandato y Préstamos y Agencia del Rio de la Plata y don Augusto Hoffmann contra don Manuel F. Pereyra sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta valiosa propiedad, Puerto de las Conchillas, con una Sub-Receptoria para las operaciones de importacion y exportacion, un futuro pueblo entre la ciudad de la Colonia y el Carmelo, en el que llegan con itinerario fijo, de esta ciudad, el vapor *Labrador* y de Buenos Aires el *Lafayette*, está arrendado hasta el 31 de Mayo de 1893, con opcion el arrendatario por tres años mas, en 8100 pesos como mínimum por 30,000 toneladas de piedra y 1800 de arena, aumento 25 centésimos por 100 adoquines, 15 cents. la tonelada de piedra bruta y 5 cents. la de arena. Con un muelle de 250 varas de largo, 8 vs 80 de ancho, via férrea de 5 kilómetros, con locomotoras y demás accesorios, alambrado por tres frentes, casas, galpones, etc.

Este campo tiene una servidumbre de paso con doble via férrea por 10 años, la que se prolongará hasta la gran Colonia Ombúes de Lavalle, trayecto que dará mas vida á ese nuevo centro que limita con las propiedades de los señores Gil, estancia de San Juan, Garcia Montt, Bell y otros establecimientos y centros agricolas.

Esta propiedad fué tasada en $ 190,000; hoy se venderá al que mas ofrezca.

El rematador llama la atencion de los capitalistas de aquí, Buenos Aires y el Brasil, pues canalizado el canal Oriental podrán fondear vapores de gran calado en el expresado muelle. 1117-ab.24

Francisco Gibbs

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor la importante manzana letra G de la Playa, con sus grandes muros, terraplenada y preparada para edificarla, cuyo frente adoquinado por el Oeste da sobre la Avenida General Rondeau (entes Ibicuí) segun lo dispone el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos á nombre de Banco Británico de la América del Sud contra la Sociedad Mercado de Frutos del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca, sé va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de la manzana G tres de los terrenos de la playa de la Aguada de esta ciudad, compuesta de un área superficial de siete mil cuatrocientos cinco metros noventa y ocho centimetros cuadrados, con ochenta y seis metros veinte y dos centimetros de frente al Norte sobre la calle Guatemala, ochenta y cinco metros ochenta y cinco centimetros en la línea del Este sobre la calle del Cuareim, ochenta y seis metros veinte y dos centimetros en la línea del Sud sobre la calle Venezuela y ochenta y cinco metros ochenta y cinco centímetros en la línea del Oeste sobre la calle Ibicuí Los títulos de propiedad del bien descrito, se encuentran depositados en las oficinas del Banco Nacional á disposicion de los interesados. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia veinte y cuatro del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de seiscientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1265-my.8

Elías Colombino

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Elías Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras, equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros cuadrados, que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud con la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una lina recta del mojon esquinero 980 metros desde el último mojon espresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados, Este se traza y amojona una línea recta al Este de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra, desde el mojon último colocado la costa del Este se seguirá por dicha costa que su límite del Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Francisco Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 22 de 1892—*Santiago Seoane* actuario.

Para mas informes casa del rematador, calle Rivera núm. 208. 1113-ab. 24.

M. Mendoza Garibay

El domingo 15 de Mayo, á las 3 de la tarde, de una bien situada casa de altos (2 pisos), esquina á las calles Colonia y Yí, frente Nordoeste, señalada con los núms. 206 y 208 Area: 375 varas cuadradas, igual á 12ª 885 por 21ª 475—Posicion central—Soberbio edificio Arquitectura moderna y materiales de 1.ª clase, que le dan elegancia y solidez—Grandes comodidades.

Contiene: 22 piezas con cielo-rasos de yeso y pisos de pino de tea; patios, zaguanes, corredores, frisos y barandas de mármol, ofreciendo toda la distribucion del edificio, hecho sin ninguna economía, un *confort* completo para la gente que lo habite.

Ruego á mis clientes y al público, visiten la magnífica finca, pues tengo la seguridad de ofrecer en venta una propiedad como rara vez se anuncia, con la ínfima base que á ésta se le ha fijado:

Lo que costó 38.560 pesos se rematará por 15.000 si no hay mayor oferta, al contado.

TÍTULO GARANTIDO BUENO, SI NO, NO HAY VENTA

La propiedad no reconoce gravámen alguno, y solo se vende por **division de condominio.** Tiene notables mejoras, fuera de la situacion central que ocupa, como ser: el adoquinado de ambos frentes, el servicio de caño maestro, aguas corrientes, etc., etc.

Dos líneas de tranvias pasan por su frente.
Ambas casas están alquiladas, sin contrato.
Consignacion en garantía de la compra, $ 500.
Para cualquier referencia y ver los títulos, Arapey 99. 1242-my.6

M. Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Compañía Inmobiliaria—EL LUNES 16 de Mayo de 1892 á la 1 1/2 de la tarde. En la Agencia de Tierras calle Zabala 61—De 4 fracciones de terreno grandes y chicas, á propósito para labranza, situadas en Sayago, distantes 2 cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, con frente al camino Nacional que va de Montevideo á Las Piedras, de 30 metros de ancho y á dos caminos laterales de 10 metros de ancho, que les dan tres frentes; por el fondo, al Sur, con los linderos don Manuel Pozzo y don N. Maldonado. — *La 1.ª fraccion* es de 7 cuadras 4000 varas cuadradas, da frente al camino nacional y á otro camino público, conteniendo una buena **casa de material.**—*La 2.ª fraccion* consta de 2 cuadras y 5000 varas cuadradas y tiene otra casa de material.—*La 3.ª fraccion* tiene un área igual á la anterior, *árboles frutales, viñas, etc. como la segunda. La 4.ª fraccion* suma una extension superficial de 8 cuadras 1750 varas cuadradas y es la mas próxima á la estacion Sayago, formando esquina al mismo camino Nacional y á otro camino público. **Venta al contado y en fracciones sobre la base de 20 centésimos la vara cuadrada, que es la oferta que se ha hecho por el área total,** ó sean 20 cuadras y 6750 varas cuadradas. Como se vé, esta oferta no alcanza á cubrir la décima parte de su valor actual, si no se tiene en cuenta la forma de pago y la gran depreciacion que sufren las acciones. **La Compañia vendedora las recibirá por su valor nominal de 100 pesos cada una, ó sea á la par.**—Garantía de la compra por cada fraccion $ 100

Nota Los interesados que quieran ver la propiedad deberán ocurrir á la Estacion Sayago, donde hallarán quien les indique la residencia del señor Paiva que es el ocupante de los terrenos en venta, distante como he dicho, apenas 2 cuadras de la estacion.

Por planos ó cualquier otra referencia, ocúrrase á la calle Piedras 356 ó Arapey 99. 1307-my.12

Vicente Torres

Al mejor postor.—De todas las existencias del almacen denominado De la Flor de Castro Urdiales, situado en la calle Soriano núm. 275, esquina á Yaguaron.

EL LUNES 16 Y MARTES 17 del corriente, á las doce y media en punto, daré principio á la venta al mejor postor y al contado, de todas las existencias del mencionado almacen, como ser: lozas, cristales, artículos de ferreteria, yerba, azúcar, arroz, vinos finos, carlon y francés, conservas de varias clases y otros muchos artículos del ramo.

Al mismo tiempo

Los armazones y mostradores, básculas, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás enseres.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 1303-my.12

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que perteneció á don José Weyssel, por haberse ausentado del país, y que adorna la casa de su propiedad, calle Agraciada núm. 419.

EL DOMINGO 14 del corriente.
En oportunidad se darán los detalles. 1201-my.3

Manuel Mainero

JUDICIAL

De un magnífico terreno en la playa de la Aguada frente al Boulevard General Rondeau, contigua al gran Mercado de Frutos, terreno de mucho porvenir. -El Ferrocarril Central pagó al lado 30 pesos vara.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré este valioso terreno al mejor postor sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, encargado interinamente del de igual clase de 1er. turno, se hace saber al público que el dia 18 del corriente mes de Mayo, á las 3 de la tarde, y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero Manuel Mainero, de una manzana de terreno situada en la playa de la Aguada compuesta de un área superficial de 8000 varas 49 cents., equivalentes á 5977 metros 20 cents., con 85 metros 75 cents. al Oeste frente al Boulevard General Rondeau, 63 metros 96 cents. al Norte á la calle Colombia, 75 metros 45 cents. al Sud á la calle Panamá y 86 metros 52 cents al Este frente á las Barracas de la Playa; cuyo terreno se manda vender en los autos que sigue para pago de hipoteca el Banco Italiano del Uruguay.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1892.

Los títulos están en el Banco Nacional formando parte de otras propiedades hipotecadas á dicho Banco. Por mas antecedentes, en la oficina actuaria calle Rincon 109. 1215-my.4

Cárlos D. Duran

EL VIERNES 20 de Mayo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61—Por órden del Crédito Real Uruguayo, notable remate liberal de **32 chacras** que forman parte de la Colonia Cosmopolita, inmediatas á los mejores puertos del Rio de la Plata y Rosario, con muy fácil y barato acceso para poder embarcar sus productos y con frente todas ellas á caminos de importancia abiertos al tránsito público y los que van en todas direcciones.

32 chacras de diversas áreas, y muchas de ellas linderas las unas con las otras, de manera que se puede tomar el área que se quiera, pagaderas en acciones de la 1.ª y 2.ª serie integradas del Crédito Real Uruguayo *por su valor escrito*.

Magnífica y especial oportunidad para los tenedores de acciones de esta institucion. No puede ofrecérseles mejor oportunidad para colocar bien sus acciones y adquirir chacras de verdadero porvenir.

Recomiendo se lea el siguiente detalle de estas 32 valiosas chacras:

Primer grupo Formado de 8 chacras contiguas núms. 537 al 539, 579 al 581, 622 y 623, compuestas en su totalidad de 162 cuadras y 6272 varas cuadradas, con alambrado de 6 hilos en perfecto estado y postes de madera dura y con excelente tierra para labranza. Tiene una gran cantera de granito.

Segundo grupo—Formado de cuatro chacras números 419 y 460 al 462, compuesto en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas cuadradas, con alambrado en la parte Norte de cinco hilos y postes de madera dura, cruzadas por un gajo del arroyo Cufré.

Tercer grupo—Formado de cuatro chacras números 408, 409, 451 y 493, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas, alambradas en parte á cuatro hilos y postes de madera dura, cruzadas por un gajo del arroyo Cufré y con inmensa cantidad de álamos y mimbres. Su tierra es tambien riquísima para la labranza.

Cuarto grupo—Formado de cuatro chacras números 651 al 654, compuestas en su totalidad de 81 cuadras y 3138 varas, alambrados en su totalidad, postes de madera dura y cruzadas en parte tambien, por un gajo del arroyo Cufré.

Quinto grupo—Formado de cinco chacras números 160 al 162, 202 y 203, compuestas de 74 cuadras y 1570 varas, alambrados con cinco hilos, y postes de madera dura y piques de tea.

Sexto grupo—Formado de cuatro chacras números 38, 80, 1148 y 1149, compuestas de 85 cuadras y 3778 varas. Estas cuatro chacras se encuentran á la desembocadura del Rosario en el rio de la Plata, donde forman barra el rio Rosario y el arroyo Cufré, estando rodeadas en su casi totalidad, al extremo de parecer una isla. Sus tierras son riquísimas para la labranza y su posicion es muy elevada, siendo por lo tanto muy pintoresca.

Séptimo grupo—Formado de tres chacras números 456 al 458, compuestas de 60 cuadras y 9852 varas. Estas chacra las cruza por su centro un gajo del rio Rosario, existiendo á sus costados un monte de sauces, mimbres y álamos.

Con los anteriores datos ya se habrán podido formar una idea exacta de la importancia y del porvenir de estas 32 chacras, que venderé al contado en acciones integradas de 1.ª y 2.ª serie del Crédito Real Uruguayo por su valor escrito, bajo las siguientes bases:

1er. grupo, cada cuadra, 107 pesos.
2.° grupo, idem idem, 55 pesos.
3er. grupo, idem idem, 62 pesos.
4.° grupo, idem idem, 65 pesos.
5.° grupo, idem idem, 60 pesos.
6.° grupo, idem idem, 170 pesos.
7.° grupo, idem idem, 50 pesos.

Como se vé las bases no pueden ser mas infinitamente bajas, si se tiene en cuenta no tan solo la bondad de la tierra de estas chacras, su situacion valiosa, inmediatas á los mejores puertos del Rio de la Plata y del Rosario, y al precio que hoy se pueden adquirir las acciones en plaza.

Segun se puede ver por el plano respectivo, á disposicion de los interesados en mi escritorio, casi todas las chacras tienen á su frente buenos y magníficos caminos.

Se encuentran rodeadas de gran vecindario, muchísima poblacion y es un centro de trabajo y progreso, como lo es indudablemente la Colonia Cosmopolita.

Por mas detalles, ocurrir á mi escritorio ó á las oficinas del Crédito Real Uruguayo, calle 25 de Mayo número 345. 1239-my.5

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—Del magnífico vapor «Conde de Vilana»—Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demas enseres, donde estuvo instalada la Exposicion flotante española.

EL LUNES 23 del corriente, de 2 á 3 de la tarde procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana*, en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote cuya venta se practica por órden del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de 1.°. El mejor postor debe consignar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 piés y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual, y cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44, y el de baja 78 y 42 de curso de piston.

La máquina fué cambiada en 1878 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta el inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadena, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, quinitas á vapor para carga y descarga, maquinaria, timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, labrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangueras, faroles, banderas, compases, y artículos de carpinteria consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tinteros de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de [illegible], compás de marcar y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas existe un surtido de llaves inglesas, [illegible], soldadores, barras de estaño, punzones, barras, caja de herramientas, tubos, condensadores y [illegible] quinas de remache, etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistente en cubiertos, servilletas, toallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, [illegible], chocolateras, morteros de mármol, azucareras, [illegible] baños, balanceras, espejos para camarotes, y [illegible] quin con varios mecanismos. Escuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el dia 23 del corriente, de 2 á 3 de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado calle Rincon número 109, se va á proceder á la venta en remate-almoneda con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado y al mejor postor, del vapor *Conde de Vilana*, fondeado en este puerto, el cual tiene trescientos treinta y ocho piés y siete pulgadas de largo, treinta y seis piés de manga y veinticinco piés y seis pulgadas de puntal, diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para cubrir un crédito que por la suma de pesos reclama por suministros hechos al vapor, Tomás Carbone por suministros hechos al expresado buque. Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Mayo 5 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1247-[illegible]

Pablo Luquet

Importante remate—Al mejor postor—Por division de testamentaría—7 magníficos solares situados en centralísimas calles de Miguelete y [illegible]—Solares numerados del 1 al 7 en plano respectivo, formando esquina con la calle Yí el solar número 1—Terrenos de mucha importancia, [illegible] de tranvías; únicos solares que [illegible] por edificar; ocasion especialísima para colocar bien el dinero, pues [illegible] poca plata pueden hacerse propietarios; órden terminante de venta al mejor postor y por lo que den, terrenos libres de todo gravámen [illegible] vereda y empedrado pago. Títulos garantidos de primer órden—Los que tengan un pequeño capital y quieran asegurarlo fijen su atencion en este remate, que tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 15 de Mayo del corriente año á las 3 p. m.

El dia y hora indicados, por órden de sus herederos, al contado y á oro sellado, procederé á la venta de los mencionados solares en [illegible]

Nota—Por planos y datos verse con el rematador, calle Buenos Aires número 168. 1252-[illegible]

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate—A peticion de la Sociedad la Edificadora de Montevideo—La gran barraca Eolo, sita en la calle Cerro Largo núm. 124 esquina á Arapey con fondos á la calle Orillas del Plata por donde tiene señalada su puerta con el núm. 29 y esquina también á Arapey todo frente, 25 varas á Cerro Largo, 25 á Orillas del Plata y 55 á la de Arapey—Bases para la venta 55.000 pesos.—Condiciones de pago: La propiedad tiene una hipoteca de 11.900 pesos cuyo plazo vence el [illegible] de Setiembre de este año y su importe podrá pagarse en acciones del Banco Italo-Oriental á favor de quien está constituida dicha hipoteca segun las condiciones establecidas por la Comision Liquidadora de los deudores del Banco.—Por el saldo de precio se recibirá acciones de la Compañía vendedora, ya sea de las que tienen el 70 % pago, ó ya las completamente integradas, que se recibirán por su valor integrado. Venta en un solo lote—Al contado.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé [illegible]

[illegible]

Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 18 cuadras más ó menos situada en las inmediaciones de Colon, paraje conocido por Peñarol, próximo á la estacion del ferrocarril del Uruguay, y á los Talleres y á la de Colon, propia para chacra, dista 8 cuadras de una y otra—Tiene árboles frutales de todas clases, casita habitacion, un rancho de paja, etc., y fondos al arroyo del Miguelete.

EL MIERCOLES 18 de Mayo, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, [illegible]

[illegible]

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de Eduardo Simon, Misiones número 200. Por datos generales ver á el martillero. 1324-[illegible]

Agustin Sorraco

Importante remate de dos solares uno de ellos esquina á la calle Gaboto, San Salvador con empedrado [illegible]

EL DOMINGO 15 del corriente [illegible]

[illegible]